ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
TAMBIEN SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa establecida. Las cartas y demás artículos remitidos, deben ser dirigidas al Director del periódico. No se devuelven los originales, publiquese ó no.

El Siglo

Tribuna

Mañana

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Año en Mont. . . $ 5.00 oro
Año en Mdeo. . . $ 6.00 oro
Número del dia. . $ 0.04 id.
Número atrasado. . $ 0.10 id.

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—En Buenos Aires—Señor A. Lacerte, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 29 de Diciembre de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Num. 10,464

Almanaque

Hoy viérnes 29—Santo Tomás Cantuariense.
Van 363 dias transcurridos, faltando 2 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Cuarto menguante (5ª dia).

EL SIGLO

Servicios militares

SANIDAD É INTENDENCIA

En uno de los últimos artículos que dedicamos á asuntos militares nos ocupamos de la organización del Ministerio de Guerra y Marina é incidentalmente—y con tal motivo, de los servicios auxiliares ó sea de la de intendencia y sanidad militar que se encuentran en estado verdaderamente lamentable.

El estómago y la salud de los soldados de un ejército, son sus complementos mas valiosos, y eso explica la importancia que tienen en todas partes los institutos encargados del cuidado de ambas cosas.

«Esto explica, dice el individuale general Palleja, en su album de la campaña del Paraguay,—el triste estado en que han llegado á Montevideo los contingentes brasileros que llenos de entusiasmo y patriotismo vuelan al enemigo, y encuentran una muerte estéril y desgraciada, por la mala administracion que sufren todo, para poder presentar al enemigo soldados llenos de vigor y robustez.

Aun exponiéndonos á que se nos tache del abuso de citas hemos de transcribir las amargas reflexiones que acuden á la mente del heróico Palleja en su primer campamento de Concordia, reflexiones que se dirán forzosa verdad treinta años despues ante la manera como se desarrollaron las cosas en la llamada campaña del 97:—«Estamos recargados de enfermos, los «frios, por un lado, la carne cansada y flaca por «otro, originan muchas enfermedades, que pudieran evitarse con una buena administracion «militar, que es el principio vital en los ejércitos.

«¿Por qué no se alimenta bien nuestro pobre «soldado oriental? estamos acaso en un desierto, no estamos en el litoral donde la fruta, «con un poco de buena voluntad, y con un inteligente de ejército, hoy que hay los medios, «pudiera darsele su ración de aguardiente, de «galleta, de arroz?—El soldado pólita hacer un «hervido y entonar su estómago en esta situ«acion, y marchar al enemigo con brios y «perfecta salud. A mi entender, las dificultades «de atender al soldado, se aumentan precisamente por desentenderse del todo del bien del «soldado; pésimo sistema: así se originan bajas «de desamparan hombres, que tal vez no fueran «enemigos leales y al fin se desertan. No hay «Estado Mayor, no hay cuerpo de sanidad militar. «Dos grandes vacios; por estas dos cosas «principia el desorganizar un ejército, nosotros «de dolemos por ello. No tenemos el ejemplo del «ejército inglés en la guerra de Crimea, que «por su mal organizacion y administracion fa«lleció la flor de sus soldados y sin embargo, con «todo menguna del gobierno ingles? Estas reflexiones afluyen mi espíritu algunas veces «al ver que soy no pocas injusto con mis «pobres soldados al exigirles el exacto cumplimiento de sus deberes, cuando ellos en su interior, si saben sinsurrir, piden justicia: cumplen mis jefes superiores con nosotros? ¡Triste cosa es ser soldado!

Despues de las anteriores citas estimos excusado de exponer otras razones en favor de la creacion de la intendencia.

El general Palleja á bordo del vapor Román Freire á Fray-Bentos se expresa de esta amarga manera á la vista de un soldado que se le muere por falta de la debida asistencia:

«Muere un soldado por falta de medicamentos y cuidado: terrible responsabilidad para los generales superiores encargados del «arreglo del ejército; en cada cuerpo debia haber no solo cirujano, sinó toda clase de medicamentos.»

Estas reflexiones como la sentencia que del mismo general damos enseguida se aplican completamente hoy dia á nuestras cosas militares. Decia Palleja: «Ejército sin ambulancias hospital, medicos y enfermeros, pierde menos hombres en la batalla que fuera de ella.»

Es indudable, pues, la importancia de las Direcciones de Sanidad é Intendencia que creemos en uno de nuestros últimos artículos como dependencia del Ministerio de Guerra y Marina y que existen hoy en el Hospital Militar de la primera y en el ex-Parque Nacional la otra, sujetas ambas y sus dependencias á reglas que deben realizarse en una estrategia de caminos nacionales y departamentales que alcanza á 362 kilómetros.

Ya en uno de nuestros números anteriores dimos antecedentes que se refieren á la laboriosa gestion de esa Inspección Técnica.

El Ministerio de Fomento

La Secretaría del Ministerio de Fomento procederá en breve al extracto de los antecedentes relacionados con los asuntos mas importantes que han tramitado por el Ministerio durante el año administrativo, á fin de dar comienzo, por parte del Ministro á la exposicion con que será presentada á la H. A. General, la Memoria respectiva.

Segun nuestros datos, la memoria aludida se concretará á la exposicion de los trabajos realizados, prescindiéndose de los documentos inútiles que, como se sabe, transforman las memorias en enormes libros, tan raros como inútiles para el estudio rápido de ellos.

Inspeccion T. Regional núm. 1

El Gobierno ha nombrado agrimensor adscripto á la Inspeccion T. Regional número 1 al señor Rivas, quien en estos dias seguirá para Mercedes, con el objeto de secundar al ingeniero Storm en los trabajos de estudios de los caminos departamentales y nacionales del departamento de Soriano.

El referido ingeniero termina actualmente los croquis que se relacionan con los caminos del departamento de Colonia.

Recorriendo el departamento

El jefe político de Artigas coronel Gonzalez ha comunicado al Ministro de Gobierno que salia de San Eugenio á recorrer el departamento para enterarse del estado de las policías y de las necesidades á que sea posible atender.

Agregaba en su despacho que todos los informes de las policías seccionales reina en la campaña una seca persistente que ya está causando alarmas entre los ganaderos por los perjuicios que puede producir.

Una denuncia

Segun se decía ayer en palacio, se ha recibido en el Ministerio de Gobierno una denuncia, firmada por varios, como dicen que de Pedro de la 6.ª seccion del departamento de Artigas, á quien se acusa de haber agredido á mano armada al hacendado Isabelino Mello, por negarse á satisfacer exigencias de ese funcionario.

Agregábase que por la secretaría del Ministerio se había contestado á denunciante que dicho asunto era de la exclusiva competencia de la autoridad judicial superior inmediata del juez de Paz—á mas bien juez de guerra, si es fundada la queja.

SECCION MILITAR

El general Estevan—En el escrito presentado por el doctor don Lindolfo Larraya pidiendo la traslacion de su defendido, general don Ricardo Estevan, á su domicilio mientras se prosigue y termina la causa que se le sigue, al oficial militar encargado de acordar á lo solicitado, porque las citas de artículos del Código Militar que hace el defensor, se refieren á los casos en que se trata de corregir faltas de disciplina que puede castigar el superior gerarquico; pero sometido un jefe ó oficial general á la justicia, no es esta de otra parte impuesta por el superior sinó de la prision preventiva que en la justicia militar ha dictado siempre hasta la terminacion del sumario, en razon de haber entendido hasta ahora los tribunales del fuero que no por cela la libertad bajo fianza ante las disposiciones del Código Militar.

El juez proveyó de acuerdo con la opinion fiscal, no haciendo lugar al pedido del defensor.

—Hoy á las 8 de la mañana salió de la fortaleza del Cerro el juez militar acompañado de su secretario, debiendo comparecer á prestar declaracion en presencia del general Estevan y su defensor el doctor don Martin José Lagomarsino, ayudante del coronel Marquez que acompaña á este jefe cuando custodiado al general Estevan pasó á la casa de este á fin de tomar sus trabajos subversivos á que había sido invitado.

El jefe del Estado Mayor contestó ayer por escrito al interrogatorio que le dirijió el juez para que repitiera las declaraciones que dió al general Estevan cuando lo acompañaba á su arresto.

El defensor de dicho general presentó ayer al juzgado de instruccion un escrito pidiendo la libertad absoluta de su defendido.

El juez proveyó no acediendo al pedido porque las penas que establece el Código Militar en caracter de sentencia y la Constitucion determina que en este caso no corresponde la libertad provisional de los encausados.

El sumario de soborno—El Consejo de Guerra Permanente tomó ayer en consideracion el sumario instruido á varios soldados del regimiento de Caballería y á seis oficiales, por delitos de soborno, recibiendo pasarte á estudio de los señores conjueces en el orden establecido.

Causa del comandante Buquet—El Juzgado Militar de Instruccion de primer turno ha conferido traslado al doctor don Pedro Figari, defensor del comandante coronel don Teodoro Buquet, de la vista fiscal que solicita para dicho militar la pena de 7 y 1/2 meses de prision.

Libertad de encausados—El Consejo de Guerra puso ayer al cumplimiento á las sentencias que disponen la libertad de Hércules Coppólo y del soldado del reclutamiento 1º de Caballería Manuel Fernandez. Hoy recobraran ambos su libertad.

Soldados de alta—Contratados por tres años con primas en el batallon 1º de Cazadores: Gabriel Hidalgo, Gerardo García, Natalio Jurez, Manuel Perez, Adrian Marotto Juan Pais, Pablo Contrera, Esteban Guerrero y San Illas Rodriguez.

En el 2º de Cazadores: Enrique Sarra, Gregorio Funes, Juan Indelblas, Juan M. Belen, Erasmo Rodriguez, Humberto Blanco, Francisco Sosa, Pascual Vigo, Desiderio Hernandez y German Bentos.

Pensiones—La viuda del capitan don Juan Colasso, doña Julia O de Galasso, se ha presentado á la oficina interventora de ofrdulas y pensiones pidiendo la que le corresponde de acuerdo con la ley de montepio.

José Costante, escalado del extinguido batallon 2º de Cazadores ha pedido á la misma oficina contadora la mantacion de un pequeñito por el cual solicita pension como invalido en accion de guerra.

En la Academia—CLAUSURA DE LOS EXAMENES—Ha quedado ayer en la Academia General Militar el acto de la clausura de los exámenes anuales. Se hallaban presentes el ministro de Guerra y Marina y miembros de la Comision delegada del gobierno general don Nicomedes Castro, coronel don Sebastian Piriz, coronel don Ricardo Estevan, teniente coronel don Leodoro Buquet, de la vista fiscal que solicita para dicho militar la pena de 7 y 1/2 meses de prision.

Libertad de encausados—El Consejo de Guerra puso ayer al cumplimiento á las sentencias que disponen la libertad de Hércules Coppólo y del soldado del reclutamiento 1º de Caballería Manuel Fernandez. Hoy recobraran ambos su libertad.

Soldados de alta—Contratados por tres años con primas en el batallon 1º de Cazadores: Gabriel Hidalgo, Gerardo García, Natalio Jurez, Manuel Perez, Adrian Marotto Juan Pais, Pablo Contrera, Esteban Guerrero y San Illas Rodriguez.

En el 2º de Cazadores: Enrique Sarra, Gregorio Funes, Juan Indelblas, Juan M. Belen, Erasmo Rodriguez, Humberto Blanco, Francisco Sosa, Pascual Vigo, Desiderio Hernandez y German Bentos.

Pensiones—La viuda del capitan don Juan Colasso, doña Julia O de Galasso, se ha presentado á la oficina interventora de ofrdulas y pensiones pidiendo la que le corresponde de acuerdo con la ley de montepio.

José Costante, escalado del extinguido batallon 2º de Cazadores ha pedido á la misma oficina contadora la mantacion de un pequeñito por el cual solicita pension como invalido en accion de guerra.

En la Academia—CLAUSURA DE LOS EXAMENES—Ha quedado ayer en la Academia General Militar el acto de la clausura de los exámenes anuales. Se hallaban presentes el ministro de Guerra y Marina y miembros de la Comision delegada del gobierno general don Nicomedes Castro, coronel don Sebastian Piriz, coronel don Ricardo Estevan, teniente coronel don Leodoro Buquet, capitan don Arturo J. Olave, tenientes don José Chiappara y don Roberto Riveros y el cuerpo de profesores.

Después de los exámenes de derecho internacional público, penal militar, constitucional y esgrima, se dió lectura á la calificacion de los alumnos, y cumplida esta formalidad, el general Castro encomendó al coronel Blazzana, la tarea de clausurar el acto, y este jefe hizo un corto pero sentido y elocuente, teniendo palabras de encomio para el cuerpo de profesores y los alumnos que habían sido premiados, y de reconvencion para los que no supieron aprovechar las exhortaciones de sus profesores y consejos severos para los que debido á su negligencia habían demostrado la poca reproduccion de sus sub-comisiones.

Oimos que algunos de los profesores al escuchar las frases de felicitacion á los alumnos, dirigidas por el señor director, atribuian principalmente los adelantos de la Academia á la dedicacion é inteligencia vigilante del coronel Bazzano encargado de clausurar el acto.

Particularmente á este acto presenciaron los concurrentes un combate singular entre los cadetes Fructuoso Rivera y Alejandro Barmudez, en el que se propinaron una buena docena de sablazos. No pareció que este ejercicio continuado y en forma sería de muy buenos resultados.

Por razon de haber sido reprobados en mas de tres mater as dejaran de pertenecer á la Academia los alumnos, pero no serán estos solos los expulsados, porque, aunque en menos medida, los hay tambien algunos reprobados que ya fueron sacados de la Academia, teniendo que repetir por la misma razon los anteriores, el reglamento los impide seguir en la Academia.

Nos felicitamos de la satisfaccion, en la forma que se ha hecho y que hemos presenciado, ses de buenos resultados para la futura marcha de la Academia General Militar.

Los ascensos—Han sido presentadas al Ministerio de Guerra y Marina por los jefes de cuerpos y reparticiones los ascensos mas propios para ascender al grado superior inmediato de los oficiales de sus subalternos. Entre los dignos á algunos de sus subalternos. Entre los propuestos figuran los siguientes oficiales y jefes:

Regimiento de Artillería de Campaña: para capitanes graduados los tenientes primeros Rivero y Riveros y Ramos; para tenientes primeros los segundos Julio L. Vallejo y Antonino Silveira y Collazo.

Estado Mayor para tenientes coroneles los sargentos mayores José R. Maneiro, José Lagomarsino y Ricardo Perez.

Para el empleo de teniente primero el teniente segundo José R. Usera, secretario de las fiscalías militares.

Batallon 4º de Cazadores: Para teniente primero al teniente segundo Guillermo Rodriguez; para capitanes graduados los tenientes primeros José María Lenzi y Limonientes primeros José Gomez graduado el Escudero; para teniente segundo Nicanor Clarijo.

Batallon 2º de Cazadores:

Para capitanes graduados los tenientes 1º o comandantes de compañía Angel F. Rodriguez, José Eyras y Fermin Suarez; para tenientes al teniente 2º Héctor Bazano; para tenientes al teniente segundo José María Lopez, Angel Z. de los Santos y Ricardo Rodriguez.

En vista de los ascensos propuestos, se ha presentado á la oficina interventora de ofrdulas y pensiones pidiendo la que le corresponde de acuerdo con la ley de montepio.

José Costante, escalado del extinguido batallon 2º de Cazadores ha pedido á la misma oficina contadora la mantacion de un pequeñito por el cual solicita pension como invalido en accion de guerra.

En la Academia—CLAUSURA DE LOS EXAMENES—Ha quedado ayer en la Academia General Militar el acto de la clausura de los exámenes anuales. Se hallaban presentes el ministro de Guerra y Marina y miembros de la Comision delegada del gobierno general don Nicomedes Castro, coronel don Sebastian Piriz, coronel don Ricardo Estevan, teniente coronel don Leodoro Buquet, capitan don Arturo J. Olave, tenientes don José Chiappara y don Roberto Riveros y el cuerpo de profesores.

Después de los exámenes de derecho internacional público, penal militar, constitucional y esgrima, se dió lectura á la calificacion de los alumnos, y cumplida esta formalidad, el general Castro encomendó al coronel Blazzana, la tarea de clausurar el acto, y este jefe hizo un corto pero sentido y elocuente, teniendo palabras de encomio para el cuerpo de profesores y los alumnos que habían sido premiados, y de reconvencion para los que no supieron aprovechar las exhortaciones de sus profesores y consejos severos para los que debido á su negligencia habían demostrado la poca reproduccion de sus sub-comisiones.

Oimos que algunos de los profesores al escuchar las frases de felicitacion á los alumnos, dirigidas por el señor director, atribuian principalmente los adelantos de la Academia á la dedicacion é inteligencia vigilante del coronel Bazzano encargado de clausurar el acto.

Particularmente á este acto presenciaron los concurrentes un combate singular entre los cadetes Fructuoso Rivera y Alejandro Barmudez, en el que se propinaron una buena docena de sablazos. No pareció que este ejercicio continuado y en forma sería de muy buenos resultados.

Por razon de haber sido reprobados en mas de tres mater as dejaran de pertenecer á la Academia los alumnos, pero no serán estos solos los expulsados, porque, aunque en menos medida, los hay tambien algunos reprobados que ya fueron sacados de la Academia, teniendo que repetir por la misma razon los anteriores, el reglamento los impide seguir en la Academia.

Nos felicitamos de la satisfaccion, en la forma que se ha hecho y que hemos presenciado, ses de buenos resultados para la futura marcha de la Academia General Militar.

Los ascensos—Han sido presentadas al Ministerio de Guerra y Marina por los jefes de cuerpos y reparticiones los ascensos mas propios para ascender al grado superior inmediato de los oficiales de sus subalternos. Entre los dignos á algunos de sus subalternos. Entre los propuestos figuran los siguientes oficiales y jefes:

Regimiento de Artillería de Campaña: para capitanes graduados los tenientes primeros Rivero y Riveros y Ramos; para tenientes primeros los segundos Julio L. Vallejo y Antonino Silveira y Collazo.

Estado Mayor para tenientes coroneles los sargentos mayores José R. Maneiro, José Lagomarsino y Ricardo Perez.

Para el empleo de teniente primero el teniente segundo José R. Usera, secretario de las fiscalías militares.

Batallon 4º de Cazadores: Para teniente primero al teniente segundo Guillermo Rodriguez; para capitanes graduados los tenientes primeros José María Lenzi y Limonientes primeros José Gomez graduado el Escudero; para teniente segundo Nicanor Clarijo.

Batallon 2º de Cazadores:

Para capitanes graduados los tenientes 1º o comandantes de compañía Angel F. Rodriguez, José Eyras y Fermin Suarez; para tenientes al teniente 2º Héctor Bazano; para tenientes al teniente segundo José María Lopez, Angel Z. de los Santos y Ricardo Rodriguez.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Alferez Atilio Moreno, por diferencias de sueldo; á la 1.ª seccion.

Alferez Pablo I. Rivero, por abono; á la 1.ª seccion.

Isabel Moreno, viuda de sargento mayor, por abono; á la 4.ª seccion.

Ex soldado Domingo Sierra, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

Teniente 2.º Luis Campora, por abono; á la 6.ª seccion.

Cornelia Duget, madre de Calestino Aleman, solicita la baja de dicho hijo que presta servicios en el regimiento de artillería; al ministerio.

Sargento 1.º Celedonio Benitez, por cédula de invalido; al ministerio.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Con asistencia de 28 diputados y bajo la presidencia del señor Saavedra, se abrió la sesion á las 4 y 15 m. Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de que el Senado devolvia en nueva forma el proyecto de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior, y de haber sido expedida la Comision de Legislacion en el proyecto del Senado referente á la adhesion de la República á la Convencion de Ginebra. Se les dió el trámite respectivo.

Contribucion Inmobiliaria

Por mocion del señor Martorell se acordó tratar sobre tablas,—atento á la urgencia que ha en sancionarlo—el proyecto de Contribucion de que se ha dado cuenta; pero la Secretaría no se hallaba habilitada para indicar las modificaciones introducidas por el Senado, debido á haber recibido hasta un momento la comunicacion; resolvióse por indicacion del doctor Palomeque que la Comision de Hacienda se expida para la sesion siguiente, y trate el proyecto mencionado en primer término.

Presupuesto General de Gastos

Entrase á la órden del dia continuándose la discusion de la planilla de la Direccion General de Instruccion Pública, del Presupuesto General de Gastos. Estaba presente el señor Ministro de Fomento.

El doctor Palomeque solicita venia de la cámara para dar lectura de algunos párrafos escritos, y le fué concedida.

El orador lee su discurso con el que expresa la conveniencia de mantener el inspector técnico de las direcciones del Ministerio de Fomento, hecho que fué combatido en la sesion anterior.

Que es un funcionario que el señor ministro necesita para su secretaría privada, por ser un asesor cientifico, lo que resultaria inútil si se crea el empleo en otras condiciones. El señor Pereda aportó nuevos datos al debate, tendientes á demostrar que no hay razon para la existencia de ese empleado á órdenes del señor ministro, y que si se quiere conservar el cargo, el de á órdenes del inspector nacional. El doctor Espalier se opone á los aumentos manifestando que la Comision de Presupuesto ha presentado proyecto bien nivelado, en el que se equilibran las entradas con las salidas, en el que no hay un centavo como aumento, y que si se aprueba su aplicacion en los gastos públicos; ha sido una obra difícil—agrega—y debe cada cual de que solo muy cuidadosamente es dado tocar los números.

Que aumentando el sueldo de empleados determinados, es hacer mas notoria la injusticia que se comete con los demás que también lo necesitan, y si se les aumentara á todos el presupuesto se desquilibraria y se produciria el déficit. Que el inspector es un empleado del médico á quien se le pretende rebajar el sueldo.

No prestaría su asentimiento á que el Inspector Técnico pasara á las órdenes inmediatas del Ministro de Fomento.

El señor Ferreira dió algunas explicaciones respecto de la actitud de la Comision de Presupuesto en esa partida de Inspector Técnico. Despues refiriéndose al cargo de profesor de trabajos manuales, al que se propone se le rebaje el sueldo, que la Comision mantenia la partida en razon de tener un cumulo importante de tareas entre ellas, la sub-direccion del Instituto Normal de Varones, y ademas, por ser una enseñanza, al tal punto que probablemente se se le rebajara el sueldo, lo llamarian de Buenos Aires.

Concluye manifestando que con la cantidad de 1.200 $ que indica el señor ministro, no se podrá atender todos los gastos de gas, aguas corrientes, avisos en la prensa, etc.

Habló el señor ministro relatando las objeciones hechas contra la colocacion que se le da en el Presupuesto al Inspector Técnico.

El doctor Mora Magariños pide se nombre de la Comision especial del Inspector tal como viene proyectada.

El doctor Martinez (M. C.) acompaña la mocion del señor Pereda, creyendo no es comete un acto de descortesía hacia el señor ministro. Le parece anómalo que el inspector esté á órdenes directas del señor ministro, pues si es todos los empleados lo estan, las reciben inmediatas de la Direccion de Instruccion Pública. Cree que se necesitan los servicios de ese empleado, pareceria establecer una especie de desconfianza hacia esa corporacion, á la que no se le puede imputar las deficiencias que se notan en el estado de nuestra enseñanza. Que deben respetarse los principios fundamentales de la organizacion administrativa.

Insiste el doctor Palomeque en que debe darse al inspector á las órdenes del señor ministro, y el doctor Martinez pide se vote la mocion en su integridad.

La votacion

Suficientemente discutido el punto, se vota la planilla y es aprobada con presencia de las partidas observadas.

Votadas las demás partidas se desecharon los aumentos propuestos al sueldo del Inspector Nacional, quedó con 3888 $. Lo mismo al del secretario general y tesorero que quedaron con 1911 $ cada uno. El portero quedó con el sueldo de 216 $.

Al votarse la partida del Inspector á órdenes del señor ministro, y como propuesta se estableció que pasara á la Direccion, resultó empate. Tomada nuevamente, fué sancionada dejándose al inspector á las órdenes del ministro.

El Estado Mayor Naval es aprobó como lo indicó el Ministro, esto es: 1030 $. Igualmente se cedió con el del profesor de trabajos manuales que quedó con 1030 $.

Fué suprimido el inspector de edificios escolares en toda la República, se acepta la vetada del 1º para la Direccion Postal y se aprueba el señor Ministro suprimiéndose el Boletin Oficial. Aprobóse la partida de 30000 $ para mulas, carretas, monta, etc., que pide la Comision; se vota el crédito de 5000 $ para gastos de examenes, y 2000 $ para licencias del personal ensifante.

Institutos Normales y Escuela de Aplicacion y Jardin de Infantes

Al entrarse á discutir estos rubros, el señor Pereda pidió se levantara la sesion por faltar pocos minutos para sonar la hora reglamentaria.—Así se hizo.

Citaciones

Montevideo, Diciembre 28 de 1899.—La Honorable Cámara de Diputados se reunirá mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.º Discusion del proyecto de ley que acuerda á los Dios Blas alzados franquicias para la fundacion de una fábrica de elaboracion de arroz.

2.º Discusion particular de las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Representantes al proyecto de ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil.—*M. Magariños So sona.*

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 28 de 1899.—La Cámara de Diputados se reunirá mañana á las 3 p. m. para dar cuenta, considerar las modificaciones del Senado al proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria y para continuar la discusion particular del Presupuesto General de Gastos.—*García Santos.*

Ganadería y Agricultura

Venta en El Tattersall—El martillero señor José L. Laugerou ha vendido en su local El Tattersall sito en la calle Agraciada 50 equinos Cuareim al señor general Tomás Tambouritet, de 4 dientes, de la cabaña Bolto Althabe, en Marcos Paz, República Argentina, en la cantidad de 1 170 oro.

El ganado de raza del Departamento de Agricultura de los Estados-Unidos, correspondiente al año actual, es hace notar que esa nacion produce hoy de mejor calidad y mas barata que en cualquier otro país, debido á la calidad y baratura de sus forrajes.

Como prueba de ello, se da el siguiente un notable trabajo oficial que acaba de publicarse sobre la ganadería argentina:

Todo indica que en los Estados Unidos, en esta y otras ramas de su colonal produccion, se debe este todo á una organizacion industrial y comercial que es el resultado de hechos preexistentes que han permitido acumular los poderosos elementos que esta organizacion realiza.

Son como fuera, es hoy evidente que, tanto por la revolucion de sus industrias como por el aumento extraordinario de su poblacion hoy de mas de 72 000 000, los Estados Unidos van disminuir insensible sente sus ganados ovino y bovino, y es puede creer que la exportacion de carnes ha de tener menos importancia dentro de un tiempo no muy lejano, pudiéndose prever desde luego, que dentro de poco ese país será importador de esta artículo.

Las siguientes cifras comprueban el hecho:

EXISTENCIA DE GANADO OVINO Y BOVINO EN ESTADOS UNIDOS

Años	Vacas y bueyes de servicio	Ganado al corte	Ovejas
1893	16.421 037	35 954.193	47.273.353
1894	16.487.400	30 688.183	45 068.017
1895	16.591.629	34 361.216	42.291.064
1896	16.137.581	32.485 409	38 328 783
1897	15.911.757	30.588.493	36.818 613
1898	15.840.336	19.254.197	37.656 900

Departamento de Soriano—Leemos en *La Propaganda*, de Dolores:

Los señores Pasero y Podestá han recibido una oferta de veintiseis pesos por la cuadra del campo que poseen, lindando con el ejido de esta villa, oferta que no ha sido aceptada, por pretender mayor precio los vendedores.

—Siguen adelante los trabajos de las trillas, favorecidos por un tiempo bastante seco aunque algo caluroso.

El Molino San Salvador ha recibido ya mas de quinientos mil kilogs. de trigo y muy pronto comenzará su molienda.

Contra la tombriz en las ovejas—Los ganaderos del Tandil acaban de llevar á cabo interesantes ensayos sobre el empleo de las hojas de eucaliptus en los cercos, como medio curativo de la terrible enfermedad que nos ocupa, con muy buenos resultados.

Se empleo es sencillo: basta con echar ramas del arbol indicado en los corrales en que se encierran las ovejas, para que las alacitas de la enfermedad las comen instintivamente, encontrando en ello un remedio eficaz

Los trigos—Dice una correspondencia de Mar del Plata (República Argentina):

El año próximo pasado se sembraron 3 000 000 kilos y se exportó 18 000 000 por la estacion del ferrocarril del Sur. El corriente año puede calcularse en el doble la cantidad sembrada, que quiere decir que se recogerán—si es recogerse—de 40 000 000 de kilos. Empero, como el mayor consumo se encuentra en la capital, y éste es 60 de 200 000 habitantes cada uno de barato, y de 100 000 cuando es caro, no se necesitan mas de 72 000 000 de kilos, lo que sería todavía una bendicion si sólo Mar del Plata produjera patatas; pero esé campo que al norte y el oeste de la provincia de Santa Fé le hacen una competencia ruinosa, ofreciéndose ya el alarmante fenómeno de que se expendió en las calles de Mar del Plata á 50 centavos los 10 kilos!

¡Qué esperanzas á que porvenir pueden esperar aun los agricultores! Bagarlas pudieran poner bajo de tierra, ó echar los ganados, pues tanto las ovejas como las vacas escarban con la pezuña y las comen con notable ventaja para su engorde. Como el mercado fluminense puede considerarse perdido para éste como para otros productos agrícolas, y Montevideo y el litoral producen lo necesario para el consumo de sus poblaciones, no hay que pensar en exportarlas. Además, para exportar se requieren envases especiales, como los que traen cuando vienen de Europa, y estos valdrían más que la mercadería.

El cultivo del garbanzo—En estos últimos tiempos, la prensa argentina, especialmente las revistas destinadas al fomento de la agricultura, han llamado mucha atencion al asunto de los cultivos del garbanzo, que en nuestra tierra tiene mucho campo donde desarrollarse.

Con este motivo se han hecho diversos calculos sobre los rindes probables para esos cultivos, entre ellos el que damos a continuacion y que, sean cualquiera las personas entendidas, no dista mucho de la realidad.

Hé aquí el balance de una hectarea sembrada de garbanzo, segun los datos siguientes:

Producto de una hectarea: 2500 kilos á 19 centavos / 475 000.

Costo: Arar y rastrear, / 10.00. Por semillas, 30.00; Labores de barbecho, 15.00, Siembra 60.0; Carpir y limpiar 30.0 5.00, intereses de capital invertido, 20.00; Cosecha 60.00; Trilla, 2.00, Bilsas, 2.00—Total / 143.00.

Producto líquido / 332.00.

Como se ve, el cultivo del garbanzo no puede ser mas productivo, á menos que la abundancia de produccion no disminuya sus precios de venta.

El trust de las bolsas (dice *La Prensa*) fué un verdadero trust, en el que no habia mas interesados que los especuladores animados de lucro, y que los productores eran los que pagaban los gastos, sacrificados á mas de un centenar de millones, y que los consumidores pagaban con iguales procedimientos.

Para demostrarlo, bastará que tomemos las cotizaciones publicadas por un diario bien informado del Rosario:

Por nuestra aduana, dice, han sido introducidas, desde el 1º de Julio hasta la fecha 9 990 000 bilsas de arpillera, cantidad suficiente para fabricar, 20 000 000 bolsas.

Las bolsas de arpillera usadas, en número de la especulacion, ascienden á mas de 3 000 000.

En los molinos y destilerías de las provincias productoras de cereales, hay listas para la venta 2 500 000.

En vuelo de Europa y del Brasil vienen de retorno, segun avisos, mas de 3 000 000.

A estos numeros podemos agregar el siguiente, que nos da el mismo diario: que hasta el 27 de febrero se embarcaran 400 000 toneladas de trigo (entre nuevo y viejo) del cual se embarcará á lo mas la mitad, y que se ha producido en la campaña una cosecha de 4 millones de toneladas de trigo y 200 000 toneladas de lino ó sean 30 000 000.—Queda un sobrante de 4 500 000 bolsas.

En estos casos no se han tomado en cuenta las bolsas que vuelven á desocuparse durante los primeros meses de la trilla por los molinos, y que pueden ser usadas en la cosecha siguiente, y las que se pueden depositar en los elevadores y galpones de las colonias.

Los cereales—Extractamos lo que sigue, de un artículo de un diario argentino, tendente á estimular la cria del caracol en las faenas rurales:

«Es de advertir que ya no son solamente los pueblos meridionales y sur derivados los que comen caracoles. Si se debe prestar fé á las estadísticas que manejan del ministerio de comercio de Francia, la gente del norte va tomando gusto al suculento manjar. En 1898, se importaron de Francia, Norte América, 2 725 335 kilos de caracoles y 1 681 093 kilos durante los seis primeros meses del año actual. Si á estas elocuentes cifras se agregan las cantidades procedentes de Italia, que también mandan la caracoles á Estados Unidos, y los que indudablemente se cosechan en las quintas de Nueva York, Chicago, Washington, etc., se podrá comprobar la importancia que reviste el comercio de ese molusco entre las mesas norteamericanas.

Jamaica ahora, cual no sera el movimiento de ese comercio en Austria, Italia, Francia y Espana?

Si de esos países pasamos al nuestro, y debe creerse en los numeros que nos presenta la estadistica municipal de la capital de la República, se verá que el consumo de este molusco, hasta la fin de Octubre, han entrado en los mercados de abasto de la sola ciudad de Buenos Aires, 1 130 565 kilos de caracoles, cuya repartición por meses es la siguiente:

Enero 12 133 kilos, Febrero 11.752 id, Marzo 16 161 id, Abril 14 [illegible] id, Mayo 12 331 id, Junio 12 522 id, Julio 11 291 id, Agosto 10.022 id, Septiembre 12.083 id, Octubre 15 988 id.

Por otra parte, se sabe que el consumo de caracoles mencionados no son los únicos que el vientre de Buenos Aires ha absorbido durante los meses que van transcurridos del corriente, porque solo consigna lo que entra en los mercados y, por consiguiente, no figuran en sus cifras las enormes cantidades procedentes de la pesca, vendidas y recibidas directamente por los restaurants y almacenes importantes; tampoco estan incluidos los centenares de kilos que se cosechan mediante comercio, en el pasado de las quintas de los alrededores á la cuzuela previamente encebollada con mucho aceite, y de ahí al conducto alimenticio de los aficionados.

Debese, pues, sin temor de caer en exageracion, calcular en 300 000 kilos la suma de caracoles que, durante el año, se consume en el municipio de la capital federal.

A decir verdad, no es mucho pues no alcanza á medio kilo por cada habitante.

Noticias Generales

El señor Diego Pons

En tren un expreso puesto á sudisposicion por la gerencia del Ferro-carril Central del Uruguay, salió ayer tarde para San Fructuoso el diputado por el departamento de Tacuarembó señor Diego Pons.

Va, accediendo á una especial invitacion del comité organizador de la fería agro-pecuaria que se abrirá el 1º de Enero en aquella villa, á pronunciar el discurso inaugural, en su carácter de iniciador de la idea y de factor principalísimo de su realizacion.

Para el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, el directorio del Banco de la República ha resuelto que le reemplace al frente del Monte de Piedad Nacional su colega el señor Juan Maza.

El señor Pons estará de regreso en la capital el jueves ó el viernes de la semana entrante.

¿Que le dire?

Así se titula un cuadro al óleo que el pintor italiano señor Alpenore Goby, avecindado hace algunos años en Montevideo, tiene expuesto desde anoche en la vitrina de los señores Cabrera Hermanos, calle Sarandí.

La tela, que mide 60 centímetros de largo por 1 35 de alto, representa á una señorita rubia, sentada al escritorio, en actitud de reflexionar acerca de las palabras con que debe empezar la carta, cuyo papel candido tiene sujetado con el antebrazo izquierdo.

El estilo del sillonclo ocupado por la figura y el de la mesa redonda, que funciona de escritorio, son Luis XV. Completan la escena el tapiz, con el florero de Sévres, con el tintero esmaltado y con el biombo rococó, que constituye el verdadero fondo del cuadro, pues la tapicería de la pared es visiblemente apenas confusamente, esos muebleistos livianos, de color reciente y ribetados de oro, ubican claramente la escena en Francia durante los últimos años del siglo pasado.

La figura viste un traje de raso blanco, estilo Directorio, uno de aquellos trajes de largo talle, pero, en cambio, de escote muy pronunciado, que hacían fruncir el ceño á nuestras abuelas, acostumbradas á los cuellos pudibundo y hermétic amente cerrados.

A pesar de tratarse de un cuadro de los llamados *de género*, en cuya factura, por lo general, se prescinde de la verdad para buscar únicamente el efecto gracioso y elegante, se comprende muy á las claras que el señor Goby ha estudiado concienzudamente su tema.

Es decir, bajo el raso, rico de *souplesse* y de reflejos plateados, se siente el cuerpo joven que palpita y que dibuja sus curvas, libres del corsé, que entonces no se gastaba.

Y ese estudio cuidadoso

Carne líquida

El mejor tónico posible en el verano. El más nutritivo y rapidamente eficaz reconstituyente. El único que es digerido y asimilado facilmente.

2839-1c 28

AL PUBLICO

Los consumidores de fideos, tienen en el certificado al pié, la garantía de la buena calidad de nuestros productos.

GIANELLI Y Ca

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de las inspecciones practicadas desde el 1º de Julio ppdo. hasta la fecha en los establecimientos que elaboran pastas alimenticias ha resultado que los fideos procedentes de «Molino y Fideería Gianelli, de los señores Gianelli y Ca.» se encontraban coloreados con azafran exclusivamente, según los análisis químicos practicados por esta oficina.

Y para que conste, se expide el presente certificado, de acuerdo con la resolución de fecha 19 del corriente, dictada por la Dirección de Salubridad.

Montevideo, Diciembre 29 de 1899.

3934-4 Firmado: Carlos Regúnaga.

Al público

El certificado que va al pié garantiza los productos naturales de pastas alimenticias que en mi fábrica se elaboran.

LUIS L. SERVETTI

CERTIFICADO NÚM. 165.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de las inspecciones practicadas desde el 1º de Julio ppdo. hasta la fecha en los establecimientos que elaboran pastas alimenticias ha resultado que los fideos procedentes de la Fábrica de Pastas de las «Tres Estrellas» del señor Luis L. Servetti se encontraban coloreados con azafran exclusivamente, según los análisis químicos practicados por esta oficina.

Y para que conste, se expide el presente certificado, de acuerdo con la resolución de fecha 19 del corriente, dictada por la Dirección de Salubridad.

Montevideo, Diciembre 29 de 1899.

3930-en 4-2º. Firmado: Carlos Regúnaga.

La abogacía de las mujeres

Ha sido suscrito por el juez letrado de 1ª instancia en lo Civil de 2º turno, doctor Alfredo Quinteros, el certificado de estudios de la joven Clotilde Rodríguez Fabregat, para su inscripción en la Facultad de Derecho.

Bolivia

Vigencia de la Constitución de 1880

Oruro, 27—Acaba la Convención nacional de resolver definitivamente por mayoría de un voto el largo debate suscitado sobre la forma de gobierno que debe darse al país.

Se aplaza la solución del proyectonum. 2 sobre reforma de la Constitución en el sentido de adoptar la forma federal de gobierno hasta la reunión de la próxima legislatura, la cual se ocupará con preferencia del asunto.

Queda entre tanto en plena ejecución la vigencia de la Constitución de 1880 con las reformas que acuerde esta Convención.

Brasil

La abogacía de las mujeres—Campos Salles en las fábricas

Río Janeiro, 23—El supremo tribunal de justicia por acuerdo de hoy resolvió reconocer á las mujeres el derecho para ejercer la abogacía y hacer la defensa ante los jueces de toda clase de asuntos.

—El presidente de la república está visitando las fábricas y alentando á los industriales á seguir trabajando.

El cuadro de Parlagreco

Río, 23—El pintor Benjamin Parlagreco concluyó hoy el gran cuadro en que ha estado trabajando con toda dedicacion durante los últimos meses.

Representa esta cuadro la primera entrevista celebrada por los presidentes Roca y Campos Salles abordo del Rischuelo.

Suspension de pagos

Río, 28—En Santos suspendió sus pagos la casa de Goetz Lapa & Ca., exportadora de café.

Paraguay

El ministro ante los gobiernos argentino y uruguayo

Asuncion, 28—El gobierno dictó un decreto promoviendo al doctor Fernando Iturburu al cargo de ministro plenipotenciario y ministro plenipotenciario del Paraguay ante los gobiernos argentino y uruguayo.

De los departamentos

PAYSANDÚ

INCIDENTE ENTRE UN ACUSADO Y UN JUEZ—BUSCADO RECURSO PARA LA RED TELEFÓNICA

Paysandú 28—Se produjo hoy un incidente entre el acusado señor Gonzalez Perez y el juez señor Vazquez Varela.

Este se dirigió al juzgado y aquél no le permitió la entrada pretextando con faltarnos en el período de la feria judicial.

El señor Varela se dirigió en queja al tribunal.

—El jefe político está ocupado en reunir de hacendados para arbitrar los recursos para construccion de una red telefónica.

Parece que el gobierno no concederá los fondos solicitados.

FLORIDA

LOS DOCTORES VEL SENADOR DOMINGUEZ—BRILLANTES INVITADOS

Florida, 28—Muy animada fué aquí la actitud del senador don Rufino T. Dominguez en la discusión de los abonos de la Contribución Inmobiliaria.

La nueva division de la primera zona ha producido muy buen efecto.

—Terminaron las vacaciones de las escuelas públicas con éxito brillante.

Resultaron Buscuella subresaliente, 5 muy bien y 2 bien.

Comerciales

Londres, 28 (á las 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 99.75 %.

—

Londres, 28 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 97.25 %.

Londres, 28—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 6 1|16 %, anual.

Londres 28—El Stock Exchange ha presentado hoy con bastante animacion habiendo realizado mucho negocio y en vista del aumento de la reserva metálica con motivo de las importantes remesas de oro recibidas de Estados Unidos.

El Funding Loan ha cerrado hoy á 99 y el Empréstito Morgan á 91 3|4.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 7% 12 por ciento.

Londres 28—Del vapor Medoruna, procedente de los puertos argentinos se cargaron de ganado en pié, las siguientes consignaciones en Deptford 176 novillos y 712 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 17.15 chelines por cabeza.

Carneros £ 1.6 chelines por cabeza.

Durante la travesía murieron 16 novillos y 170 carneros.

—Del vapor Kelvin han sido desembarcados 328 novillos y 1.007 carneros

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 18.15 chelines por cabeza.

Carneros £ 1.8 chelines por cabeza.

Durante el viaje murieron 9 novillos y 7 carneros.

—Del vapor Ballarden han sido desembarcados 132 novillos y 210 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 18.15 chelines por cabeza.

Carneros libres 1.11 chelines por cabeza.

Durante el viaje murieron 1 novillos y 20 carneros

—Del vapor Ballarat han sido desembarcados 131 novillos y 828 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos libres 20 por cabeza.

Carneros libres 1.11 chelines por cabeza.

—El lote que trajo el lunes último el vapor Ballarat fué vendido en los siguientes precios:

Novillos libres 18 por cabeza.

Carneros libres 18 por cabeza.

—Observamos que la semana 18 novillos de los cuales son de procedencia argentina y 5386 carneros, todos argentinos.

La plaza está muy animada teniendo los precios á subir.

Las reses son excelentes.

—

Londres, 28—El trigo se cotiza á 25 chelines y 9 peniques, el lino á 30 chelines y el maiz á 16 chelines y 6 peniques.

—

Amberes, 28—El tipo B de la Lana peinada ha subido á 6.42 1|2 francos para Enero, 6.35 para Mayo.

—

Amberes, 28—El trigo se cotizó á 15 francos, el lino á 25 3|4 id y el maiz á 9.50 id.

—

Santiago de Chile, 28—El cambio bancario se cotizó á 16 5|8 y el oro á 10 1|2 por ciento.

—

Buenos Aires, 28—El mercado de trigos ha estado flojo; los supiernos se vendieron de pesos 4.80 á 5.00 el bushel; de 4.50 á 4.70 id regulares de 4.25 á 4.40 id inferiores; de 3.60 á 4.00.

Se han vendido 8.000.000 kilos.

—El maiz amarillo estuvo flojo; el superior vendióse de pesos 2.35 á 2.40 el bushel; bueno de 2.45 á 2.50, id regular de 2.35 á 2.40.

Se vendieron 920.000 kilos.

—El lino nuevo se vendió á ps. 10.

—El mercado de lana no ha tenido variacion alguna, vendiéndose á los mismos precios de ayer.

—

El cambio sobre Londres cotizóse el bancario de 49 3|16 á 49 11|1 y el comercial á 49 3|8.

—Por novillos se pagaron de £ 16 á 51, por vacas de £ 14 á 49 y por terneras de £ 7 á 11, por capones mestizos lincoln para frigorífico de £ 3 1|4 á £ 3.10, para exportar de £ 3.10 á £ 3.15, por ovejas de £ 2 á £ 3.

—

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 229.

Idem, para fin de mes, 228.70.

Cédulas Hipotecarias, al contado, 92.50.

Cédulas G. Nacionales, al contado, 70 0.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 74.30.

Idem idem para fin de mes, 74.70.

Cédulas 8%, Provinciales, al contado, 10.40.

Empréstito Popular 1888, al contado, 73.50.

Consolidada de Santa-Fé, 1889, al contado, 47.00.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 49.70.

Banco Francés (oro), al contado, 110.

Banco Español, para mañana, 128.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 49 3|8.

» Francia, 5.19 1|2.

» Alemania, 42 1|2.

» Bélgica, 5.21 1|2.

Salen Eolo y París.

REMATES DE HOY

José H. Comensoro. A la 1 p. m. en la calle Piedras 134. De muebles, útiles de cocina, vajilla, alfombras, alhajas con brillantes, relojes de fantasía etc.

La Auxiliar. Llevando el martillo José Caramés—A las 8 p. m. en la plaza Independencia números 57, 63, 65, costado Norte. De gran número de objetos de otra procedencia para recaudar.

Alejandro Montautit—A la 1 p. m. en la calle Uruguay número 12. 14 y 16 y Ciudadela 58. De todas las existencias de la gran casa La Grafitera Uruguaya y La Universal.

J. Rodríguez—A las 8 p. m. en la calle Sarandí 171. De libros de historia, teatros, literatura, viajes, etc., pertenecientes á la gran biblioteca que fué del profesor don Luis D. Destefanis

ECOS SOCIALES

El doctor Juan Pedro Castro acompañado de sus hijas Maria Amalia y Maria Elena se ausentará el 2 de Enero para la estancia del señor Francisco Caravia donde permanerá un mes

Sigue continuando, aunque muy paulatinamente, la mejoría en el estado de salud del señor Alfonso Seré.

Se encuentra en Montevideo el distinguido enfermo entre su franca convalecencia, es muy posible que emprenda viaje á Europa, acompañado de su familia.

*** El 31 del corriente la Institución Franquista dará una velada infantil y literaria en el Instituto Verdi.

*** Se ha notado una lijera mejora en la enfermedad que aqueja á la señorita Elvira Reyes.

*** Llegó ayer de Tacuarembó el agente fiscal letrado de aquel departamento doctor Constancio Hocage acompañado de su familia.

*** Los primeros días de Enero darán aunciado su llegada á Montevideo las familias de Keesler y Hagemann que pasarán la temporada de balneario en el hotel de los Pocitos

En la semana entrante llegará á Montevideo donde permanecerá 15 días el doctor Ernesto Frias; antes acompañará su familia á Córdoba.

*** El vapor Nice sigue para Europa el acaudalado capitalista de Buenos Aires, señor Francisco Mendez, acompañado de su señora Elvira Fernandez Demos.

En el mismo vapor sigue también para Europa acompañado de su familia el señor William Sanson, representante entre nosotros de la compañía de vapores «Allan Line».

*** El doctor Gregorio L. Rodriguez acompañado de su familia, pasará algunos días en Atlántida.

*** Ha salido para su quinta en el camino de Larrañaga el señor Felipe Fulgi y su familia.

*** El señor Pedro Llorens se ha instalado con su familia en su quinta en Maroñas.

*** Una numerosa y distinguida concurrencia tributó ayer el homenaje de su respetuosa simpatía á la señora Simona Rovira de Menlez acompañando sus restos al Cementerio Central.

*** Los esposos Bagley Stewart tienen a uno de sus hijos á atender de gravísimo estado.

Le prestan asistencia los doctores Estrázulas y Navarro

*** Va muy mucho mejor de su enfermedad el joven Rodolfo Silva, quien sabió hace algun tiempo para el campo acompañado de su madre la señora Elelmira Bellizzoja de Silva

*** Ayer, primer aniversario del fallecimiento de la señorita Marieta Azevedo, su familia hará celebrar una misa, á las 9 1|2, en la iglesia de la Virgen del Carmen, en la iglesia Metropolitana.

*** José M. Estevez y familia agradecen sinceramente las demostraciones de cariñosa afectividad con motivo del fallecimiento de su hijo.

*** Ha regresado de la Colonia Suiza acompañado de su distinguida familia el señor don Gustavo Adolfo Ahlers.

*** Anocha la playa de los Pocitos rebosaba de numerosa y distinguida concurrencia.

Entre las familias que paseaban por la Terraza se notaban las de Cabrera, Perez Elcoro, J. Alvarez, Acosta y Lara, Avegno, Montero Wentuiles, Stonce, Serrato, Shaw, Tocavel, Garabelli, Martínez Lucas, Martínez Ferreira, Stewart, Casciani, Alcorta, Silva, Moretti, Guimaraens, Baeza, Mendoza, Muro, Bottini, Siri, Henderson, Rios Lara, y muchas otras que no recordamos.

*** Un grupo de amigos entre los que se encontraban Carlos Staricco, Jacinto Salillas, Juan F. Delgado, Eduardo Ferreira Cross, Garavagno, Sabat y E. M. Antuña, obsequieron anoche con una comida en el hotel de los Pocitos al señor Antonio Gonzalez Pastor, con motivo de haber terminado su carrera de abogado.

El servicio del restaurant fué esmerado y al tiempo de destaparse el Champagne Carpene se dejaron oir brindis y se ofreció la comida al obsequiado.

El presidio de Santa Teresa

Señor coronel de infantería don Ignacio Bizzano.—Presente.—Estimado coronel y amigo:—Su referido petitorio, de mi opinion, respecto á un proyecto de presidio-colonia, que he escrito en esta carta, en estos días de la terminacion del año judicial en que las exigencias profesionales son de extremada índole, es de especial interés.

Plausible y patriótico es desde luego su proyecto, que busca en el trabajo y en la labor la regeneracion de los delincuentes, que hacen, por otras muy estimables, y nieve una economía real y positiva á los gastos con que el Estado atiende al mantenimiento de sus cárceles preventivas correccionales.

Entusiasmo la idea de hacer de la Fortaleza de Santa Teresa, en el departamento de Rocha, un parque de colonia de los presos, en un presidio—ya precisado á los poderes publicos y que existe unley, 6 un decreto del año 1892—que dos relacion á este mismo asunto.

Nuestra legislacion penal, hace solo obligatorio el trabajo en los establecimientos del Estado é del establecimiento penales usando el propio, tecnicismo de la ley, art. 38 del Código Penal.

Y aun cuando nuestra legislacion vigente en esta materia, quiere y así lo dispone que nin guna pena pueda ser ejecutada con otras circunstancias que las que se han expresadas en su texto—tengo para mí—que han de existir disposiciones posteriores á ese cuerpo de ley que no tengo ahora á mano, que han modificado este precepto restrictivo, desde que, los condenados á trabajos publicos han sido llevados fuera del local de la Penitenciaria sin que el precepto legal, haya sido calificado de arbitrario por los reos ni por los defensores de estos.

Pero, desde luego, no seria esta una observacion fundamental, pues, se podria agregar que el ser ransformas en establecimiento penal la Fortaleza de Santa Teresa y no podria alegarse que ese cuerpo de ley que modificaron ya ejecutoriadas en perjuicio de los condenados—lo que será realmente atentatorio é injusto—se aplique y se estimie por los criminalistas de extraordinaria idoneidad de la pena, en los casos que ella fave reo al reo; pero no se acepta en sentido contrario desde que el agente de un hecho delictuoso le se estatuyen la penalidad que le prescribe la ley vigente—sin que pueda alcanzarle las agravaciones de leyes posteriores.

La regeneracion moral del reo por medio del trabajo diario, es una cuestion un poco complejay que exigiria meditado estudio para precisarla.

La escuela criminalista italiana ha iniciado con Lombroso este problema de interés social—y ahora mas que nunca, el criterio de la escuela positiva clasificacion—la regeneracion es inacceptable.

Al entrar al estudio de esta problema sociológico, puede asaverarse que la experiencia aconsejaría *seleccionar*—para dejar recluidos en las celdas de una fortaleza carcelaria, á los autores de crímenes atroces;—á los que han sido condenados á la pena inmediata á la de muerte (20 años); á los que han sido reincidentes en delitos de homicidio y á los que han agravado la situacion por tentativas de evasion realizadas dentro de la carcel.

Es de notoria evidencia que en esos criminales la regeneracion no debe esperarse y que su presencia en un presidio-colonia como el de Santa Teresa, propiciaria, en mi opinion, serio causa de manifiesta intranquilidad y aun de resultados perniciosos, en sus relaciones con los otros criminales que pueda llamarse de *carácter* atravesados por la delincuencia del patricidio, á la dura situacion de presidiarios.

Tengo como una reminiscencia haber leido una crítica respecto á un proyecto análogo que dice relacion á que los penados eran alojados en cuadras y no en celdas individuales.

Adopto esa misma crítica. Sabe usted, mi amigo coronel, que entre los sistemas penitenciarios, como elemento de represion de los delitos, está el de Pensilvania, de aislamiento celu lar absoluto y el de Suburo, de prision en comun.

No estoy de acuerdo con aquel aislamiento absoluto, de todas las horas; que es la mas cruel y la mas inhumana de las penas que pueden imponerse á un ser—sociable por naturaleza,—nada puede deprimirlo mas moralmente, que esa vida de encierro—que no le permite otro porvenir que el mas torpe de los embrutecimientos.

El sistema de Auburn es mas humano, pues permite el trabajo en comun, durante el dia—y aisla las celdas á los criminales durante la noche y los dias que no se trabaja.

Si es plausible que el criminal no pierda sus hábitos de sociabilidad y hacer el estímulo del trabajo que se hace en comun; es así mismo aconsejado un aislamiento relativo que lo lleva á reconocerse en el mismo y á apreciar la situacion á que sus actos delictuosos le llevaren.

Yo un proyecto jamás está el criminal solevive siempre en comun; sin que el recuerdo de sus crímenes, se le revela ante su conciencia—porque no se le deja tiempo para ello.

Entiendo, pues, que el presidio que usted proyecta no debe hacerse *cuadras* sino *celdas*.

Me ocurre que la estado usted muy acerado en reformar el trabajo de los penados, no solo por lo que ello estimula sino porque no se repetirá el caso—ya producido entre nosotros—de que criminales que han cumplido su condena, despues de varios años de encierro, no tengan otro medio de vida que el de pedir limosna y permanecer en los lugares publicos—no tener con qué regresar á sus departamentos.

—

La parte financiera ó de presupuesto de su proyecto—si como creo los números y las cifras son exactas—arroja una economía muy estudiable, si es que usted no ha olvidado los gastos de trasporte del forraje desde la Colonia hasta el presidio, que son muy fuertes y son tomados y difíciles por el estado deplorable de nuestra vialidad, muy especialmente en los departamentos del Este.

Entiendo que por lo que hace á la fuerza para la guarnicion de la Fortaleza, es su propósito que ella sea *permanente*, esto es, que el personal no se modifique por cambios rapidos ni medianamente que el personal y el de la guerpo de línea, en que va á tener su origen.

Mi último sería de pareceres—es—que conviene constituir una guarnicion especial para el cuidado del presidio y que usted haría bien de la fe idada de evitarle con paisanos—la guarnicion de terreno segun el grado militar del beneficiado.

No es de mi competencia opinar respecto á los capítulos II á VI de su proyecto, desde que ellos dicen relacion á las tropas, á la guardia y cuanto á lo que es interior que usted puede dejar perfectamente por sus acreditados conocimientos militares.

Resumiendo debo decirle—que el proyecto en consulta comprende complejísimas cuestiones; de caracter jurídico, económico y social—y que en el debe de seguro asesorar un consejero como es de práctica en proyectos de caracter análogo al suyo; cuyo asesoramiento ha de tutelar su trabajo, porque en cual fuera las deficiencias de detalle que pueda tener—en lo fundamental—una idea que conviene realizar por las ventajas positivas que entraña.

Pues le usted estar convencido que ha hecho un esfuerzo digno de aplauso, poniendo sus actividades en la realización de un pensamiento patriótico y humanitario;—es caro tender á mejoramiento social—la regeneración del reo por medio del trabajo.

Con estas opiniones, mis sinceras felicitaciones.—Cámos Eb. Lenzi.—Sjo. Diciembre 21 de 1899.

Arte y artistas

Solís—La compañía portuguesa representará esta noche la última función de la temporada.

Dadas las simpatías que los artistas han sabido captarse entre nuestro público y teniendo en cuenta el completo éxito que esta forma, es de esperar que haya un lleno completo.

Esta representacion es en honor y á beneficio de Lucili Sinoes, la artista que siempre de modo notable á cuantos la ven.

Fuera del famoso drama a representarse que es, «Os Malteses», de Bueno, la obra que se anunciaba revestirá el atractivo de quel te eclinata recitará, en español, un monólogo, original de Eva Canel

Teatro Larrañaga—Recibimos un original vals Ferrer Boston para piano, cuyo compositor don José Strigelli lo dedica á la República Argentina.

En la carátula de esta composicion musical aparece un saludo al año Nuevo, que tiene visos de mofa notable á cuantos la ven.

Cada uno de los cuadros que en la carátula aparecen representan un personaje con un mensaje bajo el brazo, que va á la entrada de los siglos al completar el XIX.

IGLESIA CATOLICA

Decreto Urbi et orbi—Conviene que la vigera del dia en que se inaugurará el Santo Jubileo fuerte mente proclamado por el Santo Padre y Maestro nuestro León XIII, los fieles se preparen con una santa purificacion para obtener los frutos de la Redencion que nos trajera consigo el Jubileo.

Además, como es media noche, el último dia del mes de Diciembre del año próximo, terminará el siglo presente y comenzará el nuevo, es muy conveniente que los fieles den gracias á Dios en una piadosa y solemne ceremonia por los beneficios recibidos en el curso de este siglo que, dado particularmente su carácter de fin de época, obtengan otros mas preciosos para el nuevo siglo, inaugurado así bajo felices auspicios.

Por tanto, á fin de que el año 1900 á cuyos principios ya tocamos, se abra bajo los auspicios de la gracia de Dios que imploramos y la paz de Jesucristo, Nuestro Salvador (Ef 1) que ella nos alcance un término igualmente dichoso, y que maugure, como nos es dado esperar, un siglo cristiano, que ha de ser el final, Nuestro Santísimo Padre Leon XIII convocamos gustoso en que, el 31 de Diciembre, tanto del año que termina como del que va á comenzar, en todas las iglesias y capillas en donde se conserva permanentemente la Sagrada Eucaristía, se pida, por el espacio de una hora, en el lugar de la fatura del Darazno, que ha venido por asuntos de servicio, en Relaciones, Hns. Urbi. Julian Sienra Feraz de la Maria, senaor Eichegaray, coronel Villegas y N. Olivencia; en Gobierno del diputado Leopoldo Mendez, comandante Homero, José Torres y Acosta oficial 2º de la fatura del Darazno, que ha venido por asuntos de servicio, en Relaciones, Hns. Urbi. Julian Sienra Feraz de la Maria, sen

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas alrededor del envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustituciones. Pídase la Emulsión de Scott. Venta garantida. Ramadas de aceite de hígado de bacalao puro que no da escándalo. Recuérdese que solo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

VERDADERAS PRUEBAS NUEVAS

DE MONTEVIDEO—*El Director de la Escuela Comercial, calle Paysandú 428 a.*—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—A los siete años de padecer del estómago, cuando ya estaba cansado de seguir tratamientos médicos y de probar con remedios contraproducentes, que se anuncian; la desesperanza me guió hacia el *Dijestivo Mojarrieta* y estas obleas, después de haberme aliviado con rapidez, al fin me han curado completamente; por lo cual, en lien de la humanidad, doy mi declaracion. Pascual C. Curzel no.

El propietario del almacen situado en la esquina de Santa Lucía y Sarandí.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—Despues de haber padecido por varios años del estómago, el *Dijestivo Mojarrieta* me ha sanado completamente y lo manifiesto porque han pasado varios meses desde que terminé de tomarlo sin que mi estómago me haya vuelto á molestar. Alberto Larmarson.

La señora propietaria de la almacen situado en la calle Yaguarón número 10.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—Estoy muy satisfecha por haber tomado las obleas Mojarrieta, pues me han sanado la enfermedad del estómago que llevaba varios años padeciendo. *Enriqueta Castelano.*

El gerente del hotel «La Paix» calle Piedras 171.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—Agradezco al *Dijestivo Mojarrieta* por haber sido el único remedio eficaz en mi enfermedad crónica del estómago que había resultado rebelde á los otros remedios. Con reconocimiento y placer lo declaro, en beneficio de todos las que padezcan del estómago.—Santiago Ferrari.

El acreditado goalabor que tiene su taller en Agraciada 566 y que es padre del inventor del Alambrado Eléctrico de Montevideo.—Montevideo, Diciembre 5 de 1899. Habiendo tomado el *Dijestivo Mojarrieta* para combatir mi enfermedad del estómago, debo confesar que rápidamente me alivió y después me restableció perfectamente con doce tubos.—Modesto Cioffi.

El cargador de Rentas y Correos en San Ramon, domicilio Reconquista 148.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—Mis padecimientos del estómago que duraron dos años y para los cuales con el *Dijestivo Mojarrieta*. Carlos Falero.

El sastre francés que tiene su taller en la calle Colorado núm. 12.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—Tengo gusto en declarar que estoy muy satisfecho por haberme curado completamente el estómago con el *Dijestivo Mojarrieta*.—Luis Soula.

El acreditado dorador de la pintoresca sastrería 25 de Mayo 421.—Montevideo, Diciembre 11 de 1899.—Mi dolencia del estómago ha quedado completamente curado con el *Dijestivo Mojarrieta*. Antonio Colombo.

El Consul Imperial de Rusia, distinguido señor Conde de Malherbe.—Montevideo, Octubre 24 de 1899.—Señor Dr. J. Mojarrieta.—Debo manifestarle que siendo dispéptico desde años he tomado tres meses sus hostias por recomendacion de un amigo que ya las había usado con éxito, y dicho remedio me ha librado de los dolores al estómago y de las molestias consiguientes. Sálut lalo con la mayor consideracion.—Conde P. de Malherbe.

El señor Gutierrez Ledesma intelector de sombreros calle Rincon 222.—Montevideo, Octubre 14 de 1899.—Sr. Dr. Mojarrieta.—Me es grato certificarle que habiendo comprado y tomado varios tubos del *Dijestivo Mojarrieta*, he experimentado su eficacia, superior á todos los remedios que he probado para el estómago.—Teodoro Goute.

El Sr. John Cappy inventor de perfiles calle 25 de Mayo 252.—Montevideo, Octubre 19 de 1899.—Despues de varios y repetidos tratamientos á que estuve sometido para mis dolores del estómago, encontré en las hostias Mojarrieta rápida mejoría y completo restablecimiento del estómago. Giulio Ceppi.

El acreditado estómago del departamento de Minas, propietario de la Estancia Las Palmas.—Hotel del Comercio, Montevideo, Octubre 24 de 1899.—Señor doctor *Mojarrieta*. He sufrido varios meses del estómago y aconsejado por un amigo he tomado el *Dijestivo Mojarrieta*, á los treinta días de haberlo tomado sentí tal alivio que seguí tomándolo otro mes más y ahora me hallo en tan agradables condiciones de salud que me considero en el deber de manifestar á Vd. mi agradecimiento.—Julio Celebert.

El propietario de la «Marcela Francesa» calle 18 de Julio 654.—Montevideo, Noviembre 10 de 1899.—Llevaba cinco años padeciendo del estómago y, despues de haber tomado cuantos remedios se anuncian en esta capital, he quedado completamente curado con 13 tubos del *Dijestivo Mojarrieta* que compré en la Botica Americana.—Isidro B. Sanguinetti.

El propietario de la gente plegadora situada en la calle 18 de Julio núm. 149 y 151.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—Despues de haber probado inútiles remedios para el estómago, el *Dijestivo Mojarrieta* me ha devuelto completamente la salud con 6 días que lo tomé.—Domingo Tapie.

El distinguido Tenente Coronel del ejército uruguayo.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1899—Puedo garantir la eficacia de las hostias Mojarrieta, porque habiéndolas tomado durante cuatro meses he obtenido con ellas la curacion de la enfermedad del estómago que desde varios años venía padeciendo.—Cayetano Giordano.

El propietario del acreditado taller de grabados situado calle Juncal 175.—Montevideo, Octubre 27 de 1899.—Tengo el honor de declarar que con el uso del sorprendente específico *Dijestivo Mojarrieta* he quedado restablecido del todo de la crónica enfermedad del estómago que me afligió varios años, y en todo tiempo recordaré este portentoso remedio.—Luis Tammaro.

El Gerente de la librería italiana situada en la esquina de San José y Florida.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—Tengo el agrado de certificar que el *Dijestivo Mojarrieta* me curó radicalmente la enfermedad que consistía en dolores de estómago, inapetencia y malas digestiones.—José Maroni.

En otros países, incluso Argentina y Brasil, el *Dijestivo Mojarrieta* anuló á todos los remedios contraproducentes que se anuncian para el estómago; y las personas sensatas exigen grabado en cada hostia el nombre del único verdadero remedio superior: rápido, radical, saludable en cualquier caso.

Unicos representantes en Montevideo: La droguería de los Sres. Roch, Capdevila, Jalin y Cª, calle Cerrito 271. La droguería de los Sres. Beiss y Cª, calle 18 de Julio esquina Río Negro y la droguería de los Sres. Mussante y Cª calle 25 de Mayo 421.

CARLOS AMEGLIO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Diciembre de 1899

Blanca, Catalina, José, Francisco, hijos; María B. de Ameglio y María A. de Ameglio, hijas políticas; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 4 y 1/2 p. m., favor á que quedaran eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 667.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 1p.

Fideos naturales

MOLINO Y FIDELERIA MODELO

Publicamos á continuacion certificado que acredita la buena calidad de los productos que elaboramos en nuestro establecimiento Molino y Fideleria Modelo.

CRISTÓBAL LOPEZ Y Ca.

CERTIFICADO 106.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de las inspecciones practicadas desde el 1.° de Julio próximo pasado hasta la fecha, en los establecimientos que elaboran pastas alimenticias ha resultado que los fideos procedentes del **Molino y Fideleria Modelo**, de los señores Cristóbal Lopez y Cª, se encontraban coloreados con azafran exclusivamente, segun los análisis químicos practicados por esta oficina.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 19 del corriente dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Diciembre 23 de 1899.
3000-dc.30-3.p. **Cárlos Regúnaga.**

Datos diversos

Tribunales—Diciembre, 28—Despacho del señor Juez Ldo. de Feria doctor don Fco. Capella y Pons.

Trámite—Suc Magdalena Carriquiriborda de Fegoli; Alberto Arduino; Escofet y Pascual; conc Bonifacio Merelles, inc Mario Chacon; José Grosso; Petrona Perningotti, 3; Josefina Caprario de Garcia Sanchez; Ofilia Martins de Echeverrito; Camila Folle de Extratulas y Amelia y Sofía Folle con Fed. N. Cibils; Juana Abril con Nicolasa Lemos; Ant. Boccia con Juan Gestá.

Interlocutorias—Una causa criminal.

Definitiva—Bernardina Lucio.—*Varios actuarios*

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano—Acusamos recibo del reparto número 586 de esta obra remitido por la publicidad que edicta la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta los señores Cuspinera, Teix y Cª, «Joya Literaria», calle 18 de Julio número 100, Montevideo.

Apertura de propuestas en la Aduana—En la Direccion G de Aduana se verificó ayer de tarde la apertura de las propuestas presentadas para el blanqueo de los depósitos de esa repartición.

Se presentaron 4 licitadores, pasando todas las propuestas á informe de la Comision de Salubridad.

Segun todas probabilidades será aceptada la propuesta del señor Goyena, que ofrece hacer el trabajo por la suma de $ 550. Es este postulante el que ofrece condiciones pecunirarias mas ventajosas.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron: civiles 14, mujeres 5. Total 21; orientales 13, argentinos 1, españoles 2, franceses 2, norteamericanos 1, paraguayos 1, suizos 1. Total 21.

Salieron de alta: civiles 13, militares 2, mujeres 4. Total 19; orientales 12, argentinos 2, españoles 2, italianos 2, ingleses 1. Total 19.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy: 28. Civiles 289, militares 42 mujeres 150 Total 481.

Recibieron asistencia: Juan Oivaldi, italiano, licorero; heridas contusas del lado izquierdo de la cara. Fructuosa Pere., sirviente; extraccion de una aguja en la region tenar derecha.

Estatutos del club Rivera—Hoy se efectuará una asamblea de afiliados al club colorado Rivera con el objeto de ocuparse del proyecto de reforma de los estatutos de esa institucion. Se dará conocimiento del dictamen de la comision especial designada al efecto.

Cancha San José—Hoy viérnes 29, partido á guante á 60 tantos á las 3 y 1/2 p. m. Manech y Criollo contra Domingo y Merenga á sacar por derecho del 3 y 1/2.

Noturno á las 8 y 1/2, partido á guante á 60 tantos. Francés y Criollo contra Cuñado y Sabino á sacar del 5.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 28

Bueno en todas las oficinas de la linea.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	759.10
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m.	+ 2.61
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 1.78
Termómetro cgdo. á la sombra		19.3
Mínima abs		13.7
Máxima abs		29.0
Excursion.		6.3
Humedad relativa en cent. . .		49
Tension . . . . . m.m.		6.9
Direccion del viento inf. . . .		S.E.
Estado del cielo en décimos . .		4

P. Juan de Dios Moratorio.

El sistema necesita grasa, especialmente en casos de Enfermedades Extenuantes, Tisis, Escrófula, etc; pero la grasa ha de ser similarse para que produzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao, en la mayoría de los casos, es imposible asimilarlo. Causa: mal olor y peor gusto. Ambos inconvenientes desaparecen en la EMULSION DE SCOTT que se asimila con la mayor facilidad.

«El facultativo que suscribe certifica: que desde hace varios años emplea la «Emulsion de Scott» en los niños débiles y escrofulosos, en los que padecen de exemas, psoriasis, intertrigo, aresthi á en las afecciones pulmonares y hepáticas, por cuya practica ha adquirido el convencimiento de que dicho preparado, *poseyendo las propiedades del aceite de hígado de bacalao, lo supera* por ser mejor asimilado y ser de más agradable gusto.»

DR BOSCH

Profesor de Clínica de Partos y Enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.

Montevideo. Agosto 31 de 1891.

No hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vias digestivas, pues además de las repetidas jaquecas; los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco á poco á la muerte, sino se recurre al *Elixir de Pepsina de Grimault y Cª*, que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestion de los alimentos y la asimilacion de los elementos de sus músculos que contienen.

Esperaba la parálisis

SE CURO SIN DOLORES

Tengo la creencia de que todo enfermo que está casi sin movimiento, y sin otra esperanza que quedar paralítico, solo podrá reirse con gran satisfaccion como lo hice yo, desde el dia que principié á tomar los

Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann

y sentir al momento grandes mejoras.

No empleo la exageracion y empeño mi palabra de honra—que desde el segundo dia principié á tomar movimiento en los brazos y en las piernas, y que nunca mas tuve dolores hasta quedar precisamente sano.

Puedo certificar que me curé riendo, despues de haber gritado y llorado mucho.

Juan Fonseca Junior, negociante.

Los Sellos Antireumáticos del Dr. Heinzelmann curan radicalmente la Gota, Diabetis, Neurastenia, Cólicos y Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y Cª, 18 de Julio 187.—Montevideo.

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 28 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 46.00, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 46.30, para fin de Enero; 9.400 á 46.40, id id; 18.800 á 46.50, id id; 9.400 á 46.10, para mañana; 9.400 á 46.20, id id; 4.700 á 46.20, id id; 9.400 á 46.40, id id; 14.100 á 46.10, para fin de mes; 18.800 á 46.10, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 61.99, para fin de mes; 10.000 á 62.00, para fin de Enero; 1.500 á 61.80, al contado.

Compañía Telefónica Nacional

100 acciones á 114 %, para mañana.

Deuda de Liquidacion

5.000 $ nominales á 79.00, disponibles al vendedor hasta el 2 de Enero; 2.200 á 79.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 61.50, al contado; 8.000 á 61.00, 14 1/2; 10.000 á 61.50, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.400 $ nominales á 61.50, al contado; 10.000 á 61.80, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 12.00, para mañana; 10 á 12.50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 46.40, para mañana; 4.700 á 46.30, id id; 9.400 á 46.30, para fin de Enero; 1.700 á 46.00, id id; 2.350 á 45.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 62.00, al contado.

Deuda Diferida

15.700 $ nominales á 16.00, para mañana; 3.000 á 16.00 al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 62.00 para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.600 $ nominales á 62.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 46.70, para fin de Enero; 18.800 á 46.50 para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 62.00, para mañana; 4.700 á 62.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 61.00, para mañana; 5.000 á 62.80, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 62.00, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 27

Por via fluvial—124 bls lana.

Por Estacion Central—1157 id id, 393 cra vacs secas, 8 id salad id, 10 potros, 21 id becerro, 3 atados nonatos, 657 cra lanares, 153 atados id, 21 fds id, 23 atados cordero, 11 bls cerda, 1 id pumas, 1 id garras, 2351 bls trigo, 1175 id maiz, 7 id cebada, 197 id alfrecho, 119 id alpiste, 13 id lentejas, 75 id alfrechillo, 72 atados paja escoba.

Por Estacion Bella Vista—188 bls maiz.

LANA

Por Estacion Central—De Florida—á A. y Martinez 6 bolsas.

De Sarandí—á V. Aramendia 27 1/2 bls, á N. D. y Vidal 13 1/2 id.

De Molles—á S. y B. Balparda 31 3/4 bls, á S. Bordeberry y Cª 5 y 1/2 id, á S. A. y Haro 40 id, á N. Iniarte 13 1/2 id.

De la Sierra—á Hijos de Antonio Rubio 20 bls á R. y Olivera 7 1/2 id, á Masinés y Cª 10 id.

De Cerro—á J. Patron 2 bls.

De Minas—á A. y Martinez 20 bls, á H. Helguera hijo 154 id, á T. Arteaga 16 id, á S. Balparda 20 id, á E. Storace 30 id, á Grela y Cª 20 id, á J. Tocavent 20 id, á J. H. Goicoechea 10 id, á G. Cirio 10 id, á L. Salgado 18 id, á Arteaga 10 id.

De San José—á C. Rodriguez 43 1/2 bolsas, á S. Balparda 3 id, á Z. y Heramendi 7 id, á Storace 18 1/2 id, á S. S. Martin 18 id, á Lahusen 33 id.

De Mal Abrigo—á M. Rodriguez 18 bolsas.

Por Estacion Cordon—De Mansavillagra—á M. Rodriguez 20 bolsas, á Iguain y Cª 20 id id, á H. y Goicoechea 20 id, á Z. y Heramendi 13 id, De Nico Perez—á S. y B. Balparda 81 bolsas, á Alvarez Hnos. 20 id, á E. Storace 11 id, á L. Quirichi 3 id, á Jonte y Cª 57 id, á M. Rodriguez 30 id, á Viuda é hijos de J. I. Aguerre 15 id, á J. Tocavent 12 id, á N. D. y Vidal 20 id, á G. Delgado 7 id, á C. Rodriguez 13 id, á Conde y Varela 15 id, á M. Rodriguez y Cª 49 id, á N. Iniarte 30 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á S. García 250 bolsas, á J. García 250 id, á Gianelli y Cª, 100 id, á F. Decia 70 id, á H. y Goicoechea 280 id, á S. E. Rodriguez 120 id, á B. Peñagaricano 119 id, á A. Casiani 28 id, á A. y Coirolo 14 id, á B. Peñagaricano 64 id, á H. y Goicoechea 49 id, á C. Ducce 84 id, á P. Bilart 36 id, á G. S. Juan 374 id, á J. Cavajani 119 id, á J. García 20 id, á S. García 116 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á F. Decia 160 bolsas, á A. y Coirolo 760 id, á A. Caslani 32 id, á S. E. Rodriguez 110 id, á H. Goicoechea 157 id, á C. Ducce 170.

Por Estacion Bella Vista—á L. Delcen 188 bolsas.

Entrada de ganado

Dia 28

De Florida: 23 novillos, remitidos por Mateo Peralta y vendidos por S. Pereyra á $ 12, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 68 novillos, 14 vacas, remitidos por Juan Othaz y vendidos por González y Bidart á $ 16 n, 10 3/4 v; carne gorda buena, criolla para saladero é interior.

De Minas: 126 novillos, 17 vacas, remitidos por Julian Bentancor á $ 15 n, 11 v, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 57 novillos, 10 vacas, remitidos por Julian Aguinandes y vendidos por viuda Apestegui y Palau á $ 13 1/2 y 15 1/2 n, 11 v, carne buena, criolla para saladero é interior.

De Florida: 15 vacas, 4 terneros, remitidos por Eulogio Cáceres y vendidos por viuda Apestegui y Palau á $ 7 y 12 1/2 v, 5 t, carne buena criolla para abasto.

De San José: 3 bueyes, 53 novillos, 11 vacas y 3 terneros remitidos por Domingo L. de Leon y vendidos por Julian Bentancor á $ 15 1/2 b., 14 3/4 v, 11 y 15 v, y 6 t, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 130 novillos remitidos por Cristóbal Vazquez y vendidos por Juan Bidart á $ 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 170 novillos, 17 vacas y 4 terneros remitidos por Juan Laborde y vendidos por Juan Bidart á $ 16 n, 8 y 11 1/4 v, y 5 t.

De Florez: 112 novillos y 8 vacas remitidos por M. Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 3/4 n., 11 y 15 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 160 novillos remitidos por Costa Freitas y Cª, y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 14, carne buena criolla, para saladero.

De Soriano: 50 novillos remitidos por Eusebio Martinez Nadal y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18 1/4 carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 87 novillos remitidos por Santiago Britos y vendidos por Cosa y Abarcon á $ 18 carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 215 novillos, remitidos por José M. Arosteguy y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 13 y 14 3/4, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 106 novillos, 1 vaca remitidos por Juan S. Silva y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 7 y 15 1/2 novillo, sin precio, vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 38 novillos remitidos por Antonio Larrosa y vendidos por Julian Bentancor á $ 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 107 novillos remitidos por Juan F. Pelaez hnos., y vendidos por Lizarazú y Cª, á $ 12 3/4 y 19 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 2 vacas remitidas por Emilio Casalá y vendidas por Vignoli y Beramendi á $ 16 carne buena, criolla, para abasto servicio particular.

De Montevideo: 2 novillos remitidos por Joaquin Ylarraz y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 16 carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 72 novillos, remitidos por Domingo Alzola y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 13 y 18 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 76 novillos, remitidos por Florencio Percoviche y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21 1/2 b., 15 3/4 n., carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 200 novillos, 9 vacas, remitidas por Felipe Sanchez y vendidas por Vignoli y Beramendi á $ 15 y 17 novillos, 13 vacas, carne buena, criol a, para abasto y saladero.

De Florida: 110 vacas, remitidas por Félix Buxareo y vendidas por Julian Bentancor á pesos 13 3/4, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 85 novillos, 1 vaca, remitidas por S. Chilinchavide y vendidas por Viuda Apesteguy y Palau á $ 15 novillos, 15 vacas, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, 13 terneros remitidos por José Lopez y vendidos por Julian Bentancer á $ 11 buey 4 1/4 terneros carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 2 vacas 9 terneros remitidos por Pedro Robert y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 8 vaca 4 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21 1/2.
Novillos: á $ 18 1/4, 18, 16 y 15.
Vacas: á $ 12, 12 1/2 16, 8, 11 1/2, 15 y 13 3/4.
Terneros: á $ 4, 4 1/2, 5 y 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á 15 y 15 1/2.
Novillos: á $ 16, 15 13 1/2, 15 1/2, 14 3/4, 17, 16 1/4, 14, 13, 12 3/4, 19, 18 1/2, 13 y 15 3/4.
Vacas: á $ 11 y 10 3/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 12, 10 3/4 y 11.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 28

Etona, vapor británico, de 1613 toneladas, capitan John Cantell, procedente de Nueva York á Williams y Cª, con la carga siguiente:

Taranco y Cª, 3725 cjs petróleo refinado; C. F. Bally hijos, 2 fardos lona algodon; Actis y Diaz, 13 cjs máquinas de coser y accesorios.

A la órden, 4 cjs franela de algodon; G. Vanrell é hijos, 20 cjs papel, fruta secs; Trabucati y Cª, 1 fardo lona algodon, 715 rollos alambre.

H. L. Heasley y Cª, 23 cjs bicicletas, armazones y molduras; Alvarez é Iglesias, 49 cjs arados y partes, pizarras, horquillas para heno.

Eduardo Cooper, 21 bultos útil de algodon, (en tránsito para Bolivia) A la órden, 2 bultos maquinarias; Garcia y Cª, 11 cascos vidrio.

A. Franchi y Cª, 13 cjs máq. de coser, ferretería; á la órden, 26 bts romanas; C. Brunet y Cª, 80 bts pescado en latas, cohetes.

A la órden, 8 cjs relojes; C. Crocker y Cª, 4 fds géns. domésticos; D. Ratti y Cª, 49 bus piedra de amolar, lona, cardon, hachas.

B. A. Barrere y Cª, 7 bts lona; E. Barth y Cª, 10 cjs arte. eléctricos; á la órden, 1 cj cartuchos; London and Brazilian Bank, 25 id relojes de bolsillo, 2 y 1/2 doc. de cadenas.

Baretta Fratelli y Gagini, 9 cjs arados y accesorios, 11 id vidrios, 4 id velocípedos, 1 id ferretería; á la órden, 1 cj ferretería; Martins Irmao, 20 sacos nueces.

Juan Shaw, 2 cjs chucherías; J. Bonomi y Cª, 48 cjs sapolio, 2 id lámparas y accesorios, 3 id id id; C. Spangemberg y Cª, 6 bts velocípedos, ferretería, cueros, arts de escritorio.

A la órden, 20 bts cartuchos, máquina de rizar cabello, cápsulas, vasos, armas de fuego; E. Quincke, 3 bts lona de algodon, maquinaria.

Peirano Hnos. y Cª, 2000 cjs kerosene, 50 brls aceite de semilla de algodon; Taranco y Cª, 1000 cjs kerosene; á la órden, 2000 cjs id.

Metzen Vincenti y Cª, 1 paquete muestras tabaco; Julio Mailhos, 1 id id id; Dankelman y Schrader, 1 id id id; Cónsul de los Estados Unidos, 1 pqte papelería.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor argentino Olympo, á Christophersen Hnos, con 124 pasajeros y la carga siguiente:

E. Alvarez, 18 carneros en pié.
Agente del Expreso 1 caballo en pié.
N. Caprario, 50 bolsas cueros.
Engelbert Hardt y Cª, 4 cjs tejidos.
Compañía General de Fosforos, 3 cjs papel.
Braceras, Rademacher y Cª, 1 cj mercancías.

Salto el 26 del corriente y escalas, vapor nacional Montevideo á P. de Saltenin con 44 pasajeros, 8 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia—Barreira Hnos., 5500 cueros secos.

De Payasandu—Sanguinetti y Cª, 4 cilindros para molino.

Rosario, el 16 del corriente, balandra nacional Dos Hermanos, á Falca y Cª, con 187 troncos alamo.

Mercedes, el 15 del corriente, goleta argentina Perseguida, á E. Vidal con 701 hectólitros carbon vegetal, 35 esterios leña.

Carmelo el 24 del corriente, goleta nacional Semira, á Passano hnos con 122 tercios esterios leña, 92 bolsas lino, 50 id alfrechillo, 55 id balango.

La Colonia el 27 del corriente, pailebot nacional Coloniense, á Passano hnos. con 250 bolsas lino, 90 cueros vacunos, 11 id yeguarizo, 32 id lanares, 2 bls cerda, 25 cascos vacios.

Dolores el 21 del corriente, pailebot nacional Rollo, á Passano hnos. con 31.750 kilos huesos, 2581 id hierro viejo, 15 id bronce id.

Rosario el 19 del corriente, pailebot argentino Arturo Attieri, á Passano y Cª, con 635 bolsas trigo.

Rosario el 19 del corriente, balandra argentina Libre Pensador, á Passano hnos., con 319 bls trigo.

Mercedes el 9 del corriente, paylebot nacional Segundo Catalan, á A. Falca y Cª, con 1.100 hect. carbon vegetal.

Payasandu, el 15 del corriente, paylebot nacional San Juan, á Passano hnos, con 1.425 hectól. carbon vegetal.

Dolores el 15 del corriente, paylebot boliviano Hugo Bassi, á A. Falca y Cª, con 1.150 hect. carbon vegetal, 31 esterios leña.

Salidas para los rios y cabotaje

Asunción y escalas, vapor argentino Olimpo por Christophersen hnos. con pasajeros y carga

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras numeros 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para San Vicente y Genova, vapor alemán *Scotia*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 27.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Chili*.—Agencia, calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko abierto en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Jonemb'go .	alemán .	29	Bremen y escalas
Córdoba . .	»	29	Hamburgo y escalas
C. América.	italiano .	29	Génova y escalas
C. di Torino.	»	29	Génova y escalas
Amasis . .	británico	29	Valparaiso y escalas
Waldensian	»	29	Havre y escalas
Magdalena.	»	30	Southampton y escal.
Puerto Rico.	español.	30	Barcelona y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Amasis . .	británico	29	Havre y Hamburgo
Hyades . .	»	30	Durban
Virgil . .	»	30	Dunkerque
Phidias . .	»	30	Liverpool y escalas
Chili. . . .	francés .	30	Burdeos y escalas
Aquitaine .	»	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática portuguesa Lucinda Simões—Dirigida por el distinguido actor doctor Christiano de Souza, de la cual forma parte la eminente artista Lucilia Simões.

El viernes 29 de Diciembre.—Gran funcion de gala en honor y á beneficio de la eminente actriz Lucilia Simoes—Se representará la obra en 3 actos de Enry Ibsen, titulada: «Casa de muñeca.» Concluida la comedia la señorita Lucilia Simoes de lamará en el idioma de Cervantes un monólogo escrito expresamente por la notable escritora española Eva Canel, titulado: «Soy yo» que la beneficiada tiene el agrado de dedicar á la selecta sociedad montevideana.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1936-fb.29.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exijir en la etiqueta y tapón el nombre de

Andreas Saxlehner — Budapest

1451-prm.

Oficina de Crédito Público

Deuda de garantía

32.° TRIMESTRE

El 30 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda de Garantía correspondiente al 32.° trimestre.

Montevideo, Diciembre 28 de 1899.

Miguel V. Martinez, Director.

3121-dc.30.

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

Deuda Pública

Desde el 2 del próximo mes de Enero, esta oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

Deuda Italiana, 52.° semestre.
Deuda Interior Unificada, 32.° trimestre.
Empréstito Brasilero, 22.° trimestre.
Empréstito Extraordinario 3.ª série, 20 trimestre.

Montevideo, Diciembre 28 de 1899.

Miguel V. Martinez, Director.

3122-dc.31.

Se vende ó arrienda La imprenta Europea por no poderla atender su dueño, á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado en 1881 y cuenta ya mas de 15 años de existencia; está situado en uno de los parajes mas comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles mas indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Las personas que se interesen, sea por la compra ó por el arrendamiento, pueden ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 3118-en 23

Habilitacion General de las

ALBERTO SALVAGNO

Importante remate del rico mobiliario, obras de arte, muebles de fantasía, alhajas de valor, pianos de Ronisch y Ramsperger, vinos finos

EXPUESTOS EN LOS SALONES DE LA CALLE 18 DE JULIO NÚM. 35 ENTRE ANDES Y CONVENCION

EL SABADO 23 del corriente y noches siguientes, á las ocho en punto, venderé por cuenta y orden de quien corresponda todo el rico mobiliario y demás expuesto. 3061-de.21.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN ELANO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE **CIPRIANO MAUPEU**

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247 MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida CALLE PIEDRAS NUM. 171 3j prm.d.p.md.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colón ha vuelto á estar en boga. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen rato de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1 10—El gerente *Luis Brace.* 2405-perm

---

FABRICA A VAPOR

DE

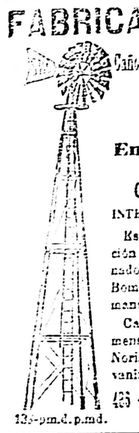

Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano 3 por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

425 CALLE 25 DE MAYO 425
12j-prm.d.p.md. Montevideo

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 299

ALHAJAS
RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA **R. CARASSALE**

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS **RELOJES PATER PHILIPPE y C.ª**

Inventores del sistema **Remontoir** y de varios perfeccionamientos.

Estos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso»

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Cuartito.—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000
Id integrado . . .	» 500.000
Fondo de reserva . . .	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2937; y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso	1 %	
» » » » 30 »	»	2 »
» » » » 60 »	»	4 »
» plazo fijo » 3 meses.	. .	3 »
» » » » 6 »	. .	» »

3 de Junio de 1897

P. H. Vignoles. perm Gerente interino.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparación anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 220 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

AVISOS GENERALES

A los estancieros Un oriental, recien llegado, desea colocarse como maestro de escuela en una estancia, sin pretensión alguna. Dirijirse calle Minf número 31. dc. 30.

Buen negocio! Se vende la antigua fábrica de camisas de Juan B. Mazzini situada en la Avenida General Rondeau número 297 esquina Miguelete. Casa acreditada con 23 años de existencia. Se vende por cuestiones su dueño del país. Para tratar en la misma. 2939 e. 11.

Breack De seis asientos y volanta de cinco nuevos, liviance, bien construidos en el país y para uno ó dos caballos. Se liquidan. Darán razon 25 de Mayo 303 y Rivera Chica 122. 3030-e. 19.

Caballos Se compraria una buena yunta de caballos altos y garantidos sanos ó un caballo solo para completar yunta. Dirijirse Salto 67. 3165 e. 5.

Cabaña Kúskara de Pedro Szabai Estacion «Wolles». Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577 en 14.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd. calle Rincon número 67.—*W. Murray Wilson*, gerente. 2185-prm.

En venta Se vende una suerte de campo de lo mejor en el departamento de Flores, para tratar con don Pedro Gordon, por unos días en la fonda Española calle del Uruguay número 53, y despues en el mismo departamento Porongos.—Montevideo. Diciembre 23 de 1899. 3076-g. 23.

El almacen del Cid Avisa á sus clientes que desde el 1.º de Enero de 1900 en adelante el almacen del Cid calle Rincon 278 permanecerá cerrado todos los domingos desde la 1 p. m. hasta el dia siguiente. 2983-dc. 31.1j.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral-puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 496-perm

---

Muebleria y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., metalacionas completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia 2414-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 411-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Primera Dulceria Oriental 221 calle Buenos Aires 221. Tenemos el placer de comunicar á nuestra distinguida clientela y al público en general, que hemos rebajado el precio de nuestros exquisitos dulces en 20 o|o.

Esperamos no olvidarán la casa, pues serán atendidos con esmero.—Precios que existen: cereza, guinda, damasco, frutilla y leche á 0.50, ciruela, durazno, tomate limon, naranja, higos, sidra toronja, membrillo y coco á 0 10—Montevideo, 8 de Diciembre de 1899. 2233-en 8

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencillajen su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 189.—*Peluquería de Carlos Belloeg.*—Montevideo. 921-per.m.

Reloj perdido Se gratificará á la persona que entregue en esta imprenta un relojito de plata con una cadenita corta, perdido el sábado 23 del corriente en el trayecto de las calles Sierra, Cerro Largo y Peyrenna. dc. 30.

Sirvienta Se necesita una para acompañar una familia hasta Génova, en el vapor italiano que sale el 2 de Enero próximo. Dirijirse á la calle Treinta y Tres número 149. Es inutil presentarse sin buenas recomendaciones. 3001-dc.30

Se alquilan En los Pocitos, calle Vesubio del balneario custro magníficas casas de altos y tres de bajos con 6 habitaciones, cuarto de baño y servicio, cocina, aguas corrientes y demás comodidades. Las casas se encuentran en perfecto estado.—Por más datos y precios ocurrir al Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, calle Sarandí número 178 2989 en 14.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en la especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 229 ó café Sport Buenos Aires 28 Telefono Uruguaya 776. 1894-en 8

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

AVISO

Se previene á los señores padres de familia que, el mártes 2 de Enero de 1900, empiezan á funcionar las clases de la escuela Elbio Fernandez, calle Colonia número 98.—Montevideo, Diciembre 26 de 1899.—*El Secretario.* 3100-en 5

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio G. Marano PROFESOR DE ARPA—Da lecciones á domicilio. Dirigirse á la casa de música de Julio Mousqués, Ituzaingó núm. 159 (Plaza Matriz.) 3092 dc.27.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Racine HORTICULTOR PAISAGISTA ex-alumno de la escuela de Versailles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de parques, jardines ó quintas.—Dirijirse al hotel del Prado. 3031-e 19.

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81. 2230-prm

Doctor Rodríguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 897-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifiliticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, mártes y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 749-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 297. 1689-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 145 Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor J. Wolfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 115. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 - Uruguay 190 2319-perm

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146a.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2374-ab.11

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Telefono Montevideo.—Calle Uruguay 135 esquina Convencion. prm

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifiliticas. Consultas desde 1 á 3 m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Telefono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifiliticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipotecas á interes bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribania del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 73. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 235 prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y narrios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 220. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10 perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 803. prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ignacio Milicua, domiciliado, calle 25 de Mayo 22-2a, representando á los señores Félix Potin y Ca, de París, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: productos alimenticios, vinos, licores y comestibles y cuya marca consiste en la denominacion Félix Potin y Ca, y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Diciembre 27 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 3101-dc. 30.

Direccion General de Impuestos Directos

Nómina de contribuyentes al Impuesto Inmobiliario que han solicitado rebaja de aforos en el ejercicio de 1899 y cuyas solicitudes han sido resueltas por el Superior Gobierno.

Aguerreberre Pedro, Aragunde Francisco, Arrien Rafaela B. de.

Bordoni Augusto, Biglino Antonio, Banchieri Lorenzo, Bergalli de Cuzzo Victoria, Brisolese Benito, Belano Pablo, Bonino Agustina, Bonino Agustin, Bonifacino Juan, Bravo Miguel, Barbieri Camilo, Bianchazzo Lorenzo, Butler Tomás.

Castro Manuel, Carrara José, Carballo y Lois Juan, Catalina Elena, Capelle César S., Casa Italiana de Minyatrio, Chapartegui Catalina E. de, César Miguel S., Carrau Pablo, Cancelosi José, Costa de Bellini María, Cea Francisco.

Dulon Arnaldo Leoncio, Decoud Adolfo, Delorenzi Bartolomé.

Airale Federico, Elissalde Domingo.

Frechero Francisco, Flandino Josefa P. de, Ferrer Agustina, Falcone Antonio, Falco Enrique, Falco Enrique y José, Figueira Susana A. de.

Gaschelle Bartolomé, Galiazzo Luisa, Gomez Francisca A., García Concepcion, Garibotti Rosa Butti de, Grimm Cármen G. de, Garriga José.

Hamilton Luisa Ella de, Haran Juan, Haramburu Juan.

Iraserra Francisco, Inchausje Juan B. de Sue, Yanez Alvaro.

Jonte Leonardo.

Linaro Eduardo, Llambí Francisco Sue, Llabí Juan.

Marchetti Pedro, Miraglia Francisco, Morán Pedro, Montemo Ramona, Milans José P. y otros, Mazza Antonio, Masello José, Molina de Rabassa Dolores, Martino Pedro, Murphy José Nieves, Mezquina Juliana, Marzuki Rosa Julia.

Mujica Juan, Nicola Juan.

Olivari Manuel, Oillataguerre Pedro.

Pittamiglio Enrique, Pittamiglio Domingo J., Pittamiglio Camila, Pittamiglio Luisa, Perez de Aguilar Luisa, Perez Juliana, Pedro Nicolás, Pardinello Luis, Pedocci José, Pereira Juan, Pachiarotti Juana y Eugenia.

Quarino Magdalena A. de.

Real Francisco, Rivas Juan, Rosi José, Rivara Juan Sin., Rodríguez Eulalia D., Rey Pedro, Rosa Fernando, Andres y otros, Rodio de Faure Berta.

Starico Constantino, Sagra Ramona O. de la, Sonque Mateo y Susana Hilario, Sotnaldo Leop. Pio, Santiestevan Martin José, Somino Luis, San Martin Martin, Siparano Miguel, Sá la José, Somino José, Sede Pedro, Costantino Juan.

Tesari Luis, Tribo José.

Urtiza José Miguel, Urtiza Antonio.

Varela Luis, Verdi Clotilde B. de, Vallarino Juan, Valino José, Valvé Juana B. de, Vazquez Alberto, Vescaglini Clemente y Antonio.

Zúñiga Juan, Zúñiga Francisco, Zunino Pedro.

La Direccion de Impuestos Directos no pone á los interesados en conocimiento, comprendió en la nómina precedente, que no aparecen en las planillas correspondientes, que se establecen en el art. 60 de la ley, sino que, en virtud de la multitud de reclamaciones, se ha dado á los mismos un plazo de otro mes.—Montevideo, Diciembre 27 de 1899.—*La Direccion.* 3103-dc. 28.

A LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES AL IMPUESTO INMOBILIARIO, EN LA CAPITAL

La Direccion de Impuestos, en el interés de hacer saber á los contribuyentes, la modalidad establecida en la ley vigente en cuanto á los plazos legales para el pago de los impuestos atrasados, los días feriados, tenen el 30 del corriente, cree deber recordar el art. 6.º de la misma, que dice así:

«Art. 6.º La propiedad cuyos impuestos no se pagaren en el plazo determinado, dentro de los plazos que determina el Poder Ejecutivo, sufrirá un recargo de 10 por ciento, cuando el pago se efectúa durante el mes siguiente al último plazo; de 15 por ciento, cuando el pago se efectuara dentro del segundo mes; de 20 por ciento, si el retardo fuese mayor de 10 de Marzo en adelante, sin perjuicio de los cargos, las costas en caso de ejecución judicialmente la cobranza.—Montevideo, Diciembre 28 de 1899.—*La Direccion.* 3105

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario general.* fo 25.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que, de acuerdo con lo determinado por los artículos 1.º y 2.º del decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de Noviembre ppdo. reglamentando la Ley del día 7 del mismo mes, el 1.º de Enero de 1900 empezará á regir el aumento de 1|2 % de patente adicional extraordinaria sobre la importacion, y que por consiguiente todos los permisos de embarcar que se hallen en trámite el 31 del corriente serán cumplidos con las mercaderías que hasta esa fecha hayan sido consignadas y cuyas fianzas del depósito pagando éstas solamente el 2 y 1|2 % de patente.

Para los despachos que se trate de efectuar desde el 1.º de Enero de 1900, será obligatorio solicitar nuevos permisos.—*E. Gestido.* 3099-e.10

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el blanqueo de los depósitos de Aduana denominados «General Artigas», «Principal» números 1, 2 y 3, «Manuel Herrera y Obes» números 1, 2 y 3, «Aduana Nueva número 1, 2 y 3» y «Frigorífico Santos».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho de la Direccion General el jueves 28 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Diciembre 22 de 1899.—*La Direccion.* 3093-dc. 28.

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior de esta fecha, seguirá rigiendo por un mes á contar desde el día de la fecha inclusive, la actual tarifa de aranceles de exportacion, con las siguientes modificaciones.

Lana en general el kilo será $ 2850 los 100 kilos; cueros lanares, 100 kilos, $ 3000, extra de carne, el kilo, $ 1.50; cal lo concentrado, el kilo, 0.20.—Montevideo, Diciembre 13 de 1899.—*E. Gestido.* 2977-en.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Severino Reyes Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3101-e.24.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Bermúdez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gaspar Brambani, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 9033-e.5.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcelino A. Helguera cítándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3100-e.15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Bermúdez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petronila M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2969-n.14.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 60 en los autos que sigo contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, ante usted, en el propio juzgado á V. S. digo: Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á estos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos é interrumpir la prescripcion que podia operarse. Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater, de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.º del art. 1021 del Código de Comercio, venzo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de un *mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos*, que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*—Habiéndose proveído de conformidad y á los efectos del inciso 3.º del art. 1021 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa días.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 9095-m.23

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa días, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad «Corrales y Ferro-carril del Norte» solicitando cancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canaza*, escribano público. 2900-f.4.

De mandato del señor Juez L.º de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2934-fu.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado á estar á derechos en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de su firma en un documento presentado en el juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canaza*, escribano público. 9000-f.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 54, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2902-f.2.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Nemesio de Sosa Ferreira para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 54 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale matrícula del juicio que le ha iniciado don Luis J. García, bajo el apercibimiento de que si no se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de dar por reconocido en su contenido y firma del vale matrícula.—Montevideo, Octubre 14 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2912-en.14

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente cita, llama y emplaza á don Antonio Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y Cía, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 25 de 1899.—*Cárlos Sánchez*, juez de paz. 3104-dc.29.

REMATES

José B. Comensoro

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 29 de Diciembre, á la una en punto empezaré á la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, comedor, dormitorio escritorio, loza, cristalería, alfombras, tolda nuevos, cuadros, espejos, relojes finos para regalos, y gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde, alhajas con brillantes, relojes de fantasía, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado armazon nogal, para sala, 2 cortinados con útiles, 1 banco de carpintero, herramientas, 1 cajon de hierro inglesa de 2 puertas, 1 id francesa, 1 cocina fierro nueva, 12 muebleitos de fantasía, 80 cajas turron español, aparatos de gas, etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. Todo será recibido al dia siguiente. 3000-dc. 27.

José L. Laugaret

En venta particular—A los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Talino», nacido en Agosto de 1896 importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatino» nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet de medio pelpon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Arrascaeta 20 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 3088 p.

Alejandro Montautti

EL VIERNES 29 á la una en punto, en la calle Uruguay números 12, 14 y 16 y Ciudadela número 78, de todas las existencias sobrantes que con motivo de trasladarse á su nuevo local de la calle Convencion número 158, deja la gran casa de don Enrique Aguirre en la grabadora uruguaya y en la Universal:

1 motor de 4 caballos de fuerza.
1 cilindrador para panaderos
1 máquina de cortar forrajes.
1 escoplador para carpintero.
1 sierra sin fin.
1 máquina para cilindrar corchos.
1 rueda de mármol para molino.
2 ventiladores de gran fuerza.

Adornos de madera para chalet, ruedas y elásticos de carritos de mano, desviadores de zinc para cañerías de azotea, chapas fierro galvanizado, tirantes, tablas, puertas de calle, puertas interiores, rejas frentes vidrieras de madera é infinidad de artículos que no se detallan.

Nota—El motor esta en marcha y puede ser visitado todos los días hasta el momento de la venta. 3025 dc. 19.

Alejandro Montautti

Lujoso remate del nuevo, rico y elegante mobiliario perteneciente al señor don Juan Deambrosis por ausentarse para Europa. En la calle Rincon núm. 52.

EL DIA...

Proximamente detalles. 2959-dc 20.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 171.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Viérnes 29—Historia—Teatro—Literatura—Viajes, etc.

Sábado 30—Obras de Derecho—Literatura—Artes—Ciencias—Historia, etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los días de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos. Rincon 213. 3087-dc.25

«La Auxiliar»

En su nuevo local Plaza Independencia números 57, 63 y 65, costado Norte.—Llevando el martillo.

José Carranza

Remate de objetos de arte propio para regalos.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público, por cuenta y orden de quien corresponda un surtido de bronces.

Terra-cottas, vitrinas, juegos de mesas de fantasía, centros, lámparas de onix y bronce, columnas, escritorios para señora, etageres, sillas de fantasía, tapalas ánforas, estatuitas de bronce, cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; costureros, estuches, consolas, espejos, etc., etc.

Recomiendo este remate á las personas de buen gusto. 3091-dc. 27.

Manuel Laens

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor.—Por repartición de herederos.—Situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Margat, á 20 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucía, á 2 leguas de pueblo Canelones y á 52 kilómetros de esta capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, sólidas, rodeada de arboleda, cochera, algibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, gran plantacion de alfalfa que produce de 800 á 1000 pesos anuales. Espléndido monte de 33 á 40 cuadras de espinillo, talas, sauces y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande. Se encuentra actualmente arrendado.

El día 30 del corriente mes de Diciembre, á la 4 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor por cuenta y orden de los herederos, de la gran chacra señalada con el número 151, sita en la villa de San Juan Bautista departamento de Canelones, compuesta de un área superficial de 91 hectáreas 6782 metros, 35 decímetros, igual á 124 cuadras 2451 varas cuadradas, que lindan por el Norte con la calle 27, por el Este con la chacra número 152, por el Sud con el arroyo Canelon Grande y por el Oeste con el camino que va al puente Nuevo.

Títulos perfectos, debiendo el mejor postor consigna el 10 o|o en garantía de su oferta.

Por informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez, calle Sarandí número 172 2930-dc.8

Jaime Macso

DE UNA CASA JARDIN

De una espléndida casa jardin con 22 vs de frente á la calle Constituyente número 188 por 61 vs. de fondo, formando un área total de 1342 vs. La casa consta de nueve grandes piezas y departamentos separados para servicio, jardin al frente y quinta al fondo. Es imposible encontrar una propiedad más amplia, alegre y que reuna tantas ventajas como esta. Su construccion es sólida, inmejorable y en ella se han consultado todos los principios de la moderna edificacion. Tiene frente á la importante calle Constituyente y está rodeada por palacetes. Es necesario visitarla para poderla apreciar en todos sus detalles